

SEÑOR RECTOR:

SEÑORES CATEDRÁTICOS:

He terminado el humilde trabajo que en cumplimiento á una disposición universitaria someto á vuestra ilustrada consideración.

Desprovisto de forma galana y de reflexiones profundas, no encontraréis en él mas que el deseo vehemente de cumplir con un deber.

CIRINO ALVES (HIJO.)

V.º B.º

Justino Jimenez de Aréchaga.



# LAS CRISIS

ESTUDIADAS EN RELACIÓN A LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

POR

EVARISTO G. CIGANDA

3  
MONTEVIDEO

IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES

Calle 18 de Julio, números 89 y 89A

1891

# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

---

## CLAUSTRO DE LA FACULTAD

RECTOR:

Doctor don Alfredo Vásquez Acevedo

### CATEDRÁTICOS

Filosofía del Derecho.....	Doctor don Federico Acosta y Lara
Derecho Romano.....	» » Luis Piñeyro del Campo
Derecho Civil.....	» » Juan P. Castro
Derecho Civil.....	» » Serapio del Castillo
Derecho Comercial.....	» » Eduardo Vargas
Derecho Constitucional.....	» » Justino J. de Aréchaga J.A. Ramírez
Derecho Penal.....	» » Martín C. Martínez
Derecho Internacional Público.....	» » Antonio M. Rodríguez
Economía Política.....	» » Eduardo Acevedo
Finanzas.....	» » Carlos M. de Pena
Procedimientos Judiciales, 1.º año.....	» » Pablo De-Maria (1)
» » 2.º ».....	» » Eduardo Brito del Pino
Derecho Internacional Privado.....	» » Marcelino Ixcua Barbat
Derecho Administrativo.....	» » Carlos M. de Pena
Medicina Legal.....	» » Elías Regules
Práctica Forense.....	» » Alfredo Vásquez Acevedo

SECRETARIO:

Doctor don Enrique Azarola

---

(1) Hoy, salido Leganilla

*A mis padres*

*Que me han enseñado el culto de la virtud con la elocuencia  
sibilina del ejemplo*

Señor Rector,

Señores Catedráticos:

Someto á vuestro ilustrado juicio la tesis que según una prescripción del Reglamento de Estudios Superiores, debe presentar todo el que se encuentre en condiciones y desee optar al grado de doctor en Jurisprudencia.

De los temas propuestos, he preferido el que en seguida paso á desarrollar, en la modesta esfera de mis conocimientos; preferencia que fácilmente se explica por razones que á nadie pueden ser indiferentes, puesto que en nuestro país, como en la generalidad de los países de América, prescindiendo de la magna cuestión social en las naciones europeas, los intereses económicos toman cada día una importancia creciente, porque no revisten carácter de hechos y fenómenos aislados, sino que trascienden á todas las esferas de la actividad social, y determinan, como la pujanza material y el derecho de conquista en las pasadas épocas, las verdaderas causas de la grandeza ó la decadencia de los pueblos.

Grande es, sin duda, el puesto que debe ocupar en los ideales supremos de una nación su perfeccionamiento moral é intelectual, la elevación paulatina de su nivel de cultura en todas las clases; grande debe ser su anhelo por recoger las enseñanzas de las generaciones que pasaron, y por arrojar en el surco la

semilla para las generaciones que vendrán: el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las creencias, los hechos heroicos y las titánicas luchas por la libertad soñada, todo debe incorporarse al cuerpo de sus anales pasando incólume á la posteridad; pero, si en medio á la agitación de las ideas y al vaivén de los sucesos de todo orden, permanece abandonado y yermo el campo de las industrias nacionales, la obra del perfeccionamiento quedará incompleta, porque la expansión de vida debe ser armónica, y porque el progreso industrial es el complemento necesario del progreso de los sentimientos y del progreso de las ideas en las colectividades sociales.

Estas consideraciones están ampliamente confirmadas por la Historia, que en todas las épocas nos revela la influencia de los intereses económicos en los destinos de un pueblo: así, la decadencia romana no sólo se caracterizó por el enervamiento de las viejas costumbres del pueblo-rey, sino por el cesarismo administrativo y político, y la más flagrante violación de las leyes económicas.

Concretando á la América estas observaciones, es de notarse que los intereses económicos han privado en las grandes conmociones sociales y políticas al través de las cuales los pueblos del Continente han alcanzado su grado actual de desenvolvimiento y de riqueza.

La revolución emancipadora del Norte tuvo su punto inicial en la libertad de comercio, y largos y apasionados debates sobre este mismo derecho precedieron al incendio colosal de la revolución del Sud.

Sólo después de reconocer la índole de aquellas luchas, en las que jamás se excluían los intereses eco-

nómicos, pudo constatar Montesquieu la existencia de grandes pueblos libres y felices en las selvas americanas.

Los colonos del Norte, que habían sido sometidos por la Metrópoli á leyes arbitrarias, en cuya virtud se les despojaba de la casi totalidad de sus productos locales, declararon en 1692 y en 1707:

«Ningún impuesto puede ser establecido en las colonias sin consentimiento del Gobernador, del Consejo y de sus representantes reunidos en Asamblea.»

Y «el día que la Inglaterra pretendió desconocer esta doctrina, la revolución norteamericana estalló en nombre del derecho.» (1)

Señor Rector,

Señores Catedráticos:

El estudio que someto á vuestra consideración en cumplimiento de un deber reglamentario, adolece necesariamente de considerables defectos, los que no obstarán, según creo, á la aprobación de esta tesis, porque hartos sabéis que las obras acabadas — salvo aquellas que concibe y realiza el talento creador, — no son comunes al siguiente día de abandonar las aulas universitarias, ni pueden exigirse á quien empieza á deletrear los luminosos postulados de la ciencia económica, y ha elegido el tema actual sólo porque dice relación directa con los grandes destinos del país, reconociendo que, especialmente en este punto, hay relativa carencia de fuentes de información.

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de San Martín*, t. I, pág. 66.

En la parte teórica de ideas y principios generales contenidos en los dos capítulos siguientes, me he propuesto seguir en lo posible las huellas de conocidos tratadistas, que consagran en sus obras meditados estudios á los trastornos económicos, investigando sus causas, señalando sus efectos y aconsejando los medios de conjurarlos ó atenuarlos, entre cuyos autores se destaca Clemente Juglar, de claro y preciso estilo, de profunda observación y recto espíritu científico; habiéndome valido para la descripción de las crisis de nuestro país, correspondientes á los años 1868, 1875 y 1890, de las publicaciones estadísticas, de los folletos sobre hacienda pública, de las memorias ministeriales, no siempre completas, y de las hojas volantes de la prensa diaria.

---

## CAPÍTULO PRIMERO

---

### Las crisis

SUMARIO: Ideas generales.—Etapas de las crisis.—Periodicidad.—Causas generales y causas particulares.—Doctrinas diversas.—Verdadero carácter de las crisis.

La Economía política como ciencia de elementos constitutivos, propios, y de leyes invariables que no caen en el dominio de otros ramos del conocimiento humano, es, puede decirse, de reciente data. Apenas si su origen, en tal concepto, puede remontarse racionalmente al último tercio del pasado siglo.

No debe asombrarnos, por lo tanto, que hasta hace próximamente treinta años los tratadistas de nota no hubieran dirigido sus investigaciones científicas al tema que nos ocupa, que, como muchos otros de la Economía, eran relegados al olvido en las obras de aliento, como si con esto se pretendiera desconocer la verdad inconcusa de que la teoría marcha á paso más acelerado que la práctica, lo mismo en los dominios de la ciencia que en las variadas manifestaciones de las artes.

En ese estado de relativa indiferencia científica, se ha dado muchas veces nombre de crisis á trastornos industriales, financieros, monetarios, comerciales ó eco-

nómicos más ó menos profundos, pero que, examinados á la luz de los principios de la ciencia, no revisten la magnitud que se les ha atribuído, porque ni en su origen, ni en sus efectos inmediatos, ni en sus últimas proyecciones se encuentran los caracteres que necesariamente reúnen las verdaderas crisis.

Y han subido de punto las apreciaciones erróneas sobre las crisis, porque la credulidad musulmana del público en los períodos de prosperidad material así como el pánico que nada reflexiona, en las épocas de desconfianza pública, han contribuído poderosamente á que todo se vea de brillante ó de sombrío colorido, y á que en ocasiones se precipite la bancarrota del comercio, sólo porque crece la marea de los temores exagerados y porque alguien lucra en medio á las agitaciones turbulentas y á las oscilaciones sin término de títulos y valores negociables.

Por tres grandes períodos, perfectamente caracterizados, pasan los pueblos en su existencia económica, cuales son: el período de prosperidad, el período agudo ó de la crisis, propiamente dicho, y el período de liquidación, generalmente dilatado, por múltiples circunstancias que se indicarán en el curso de este estudio.

Como se ha observado con toda exactitud por distinguidos economistas, el período próspero no preocupa jamás de manera insistente la imaginación de los especuladores, comerciantes, productores, ni consumidores: pasa rodeado de pompa, y á su paso todos le saludan llenos de esperanzas; ni una sospecha empaña los cálculos brillantes de todos y cada uno, ni una sola zozobra detiene la fiebre de los grandes negocios, los que cada día y cada hora se llevan á más feliz término en alas del crédito.

Se diría que la sociedad se ha convertido en una multitud de alucinados, á quienes sólo el acicate del hambre ó de la sed arrancará la venda de los ojos.

Con todo, ese período de vida exuberante, síntoma precursor de toda crisis, dura breves momentos. Pero antes de tocar á su fin, los espejismos de la especulación y los abusos del crédito llegan á su colmo; continúa la asombrosa circulación de numerario, suben los precios, aumenta el consumo, el lujo se desarrolla de manera alarmante, se consigue dinero á módico interés; los proyectos brotan á millares, las acciones llenan los aires é invaden hasta el oscuro bolsillo del humilde jornalero, el valor de la propiedad se cuadruplica; todo prospera á maravilla, y el país se va á las nubes, según á grito herido lo pregonan las cien trompetas de la fama.

En medio del movimiento incesante de los negocios á término, y de las infinitas manifestaciones del espíritu de empresa, confundido con la aventura financiera, alarmantes presagios anuncian en el horizonte el estallido de la crisis. Es entonces que las transacciones desaparecen, que el alza inusitada de los precios cesa, que no hay base para negocio alguno, que el pánico cunde en todas las clases como el espíritu de desertión en las filas de un ejército; el crédito es un mito, el interés sube como bomba de jabón, las acciones no se reciben ni aun á título de donación gratuita, se agolpa el público á las puertas de los bancos, el *curso forzoso* se enseñorea de la escena, y todos piensan con espanto en la liquidación que se aproxima, porque, como dice Juglar, nadie sabe á qué precio saldrá de la borrasca.

Este período, así como el subsiguiente, que es de

liquidación general de negocios de toda índole, envuelve la sanción, por así decirlo, de los grandes errores del período pasado; las leyes económicas han sido violadas, pero no impunemente: así, los que con mayor ceguera é irreflexión las vulneraron en el delirio de la especulación, son los más amenazados ahora por los horrores de la bancarrota y el descrédito.

Aquellos magnos proyectos, aquellas empresas gigantescas, aquellas sociedades anónimas de mil clases y denominaciones diferentes, que formaban la cohorte deslumbradora del período próspero, han desaparecido.

Y si en ese estado de profunda inquietud en que todo declina, menos el valor de los metales preciosos, porque es valor intrínseco y no valor de reflejo; si en ese estado, decimos, se tiende la vista á las fuentes de riqueza del país, suben de punto las desconfianzas y las zozobras, porque recién se ve que las fuentes de producción están agotadas y las industrias decadentes. En este momento psicológico avanza la liquidación; los conformes llueven sobre las casas de comercio desde las primeras horas del día del vencimiento; ningún acreedor admite dilaciones porque sus propios compromisos perentorios proscriben la magnanimidad en tales circunstancias.

Casas inmovibles, que han resistido otras situaciones desesperantes cuando no habían dado tan dilatado vuelo á sus operaciones, caen envueltas en la avalancha de la ruina, y arrastran á otras en virtud de ese estrecho encadenamiento que liga á todos los establecimientos de una misma plaza, y de esa solidaridad moral y material que en más alto orden, ata y vincula unos con otros á todos los mercados del mundo financiero.

El período de liquidación es la antítesis, el polo opuesto del período próspero. En éste, todos se creen ricos porque ven improvisarse fortunas colosales en una tarde feliz de operaciones de Bolsa; en aquél, el enrarecimiento del numerario parece respirarse en la atmósfera hasta hacerla asfixiante, y nadie sueña en pingües beneficios, sino en saldar sus compromisos apremiantes y en no dejar girones de su honor en las zarzas del camino!

Las crisis no se suceden irregularmente: por el contrario, se ha observado en distintas épocas y en países diversos, que su repetición obedece á cierta periodicidad que muchas veces ha revestido carácter matemático. El período entre una y otra crisis ha variado entre 10 y 12 años, siendo siempre complejas las causas productoras, como lo veremos en seguida al apreciarlas en conjunto y al señalar los caracteres permanentes de esas convulsiones más ó menos profundas del organismo financiero y de la circulación general.

Como prueba concluyente de la periodicidad de las crisis, bástenos citar el ejemplo de Francia, que experimentó una el año 37, otra el 47, otra el 57, otra el 64 y otra el 73, registrándose hechos análogos en los anales financieros de otros países.

Siendo, como decimos al principio de este capítulo, de época no lejana el estudio ordenado, lógico y racional del fenómeno que nos ocupa, no debe asombrarnos que su origen se haya explicado de muy distintas maneras, según la escuela económica á que estuvieran afiliados los tratadistas, según las condiciones del país donde escribieran y según los fines políticos, morales ó sociales que en determinado momento hayan inspirado sus elucubraciones.

Y al expresarnos así, lejos está de nuestro ánimo la sospecha de que todos los escritores que prestan preferente atención á estas materias no sepan tomar altura y apreciarlas con el espíritu tranquilo y desapasionado con que debe penetrarse en el santuario de las ciencias; pero sí queremos significar que, como hemos creído observar en algunos, se abroquelan en el criterio estrecho de sectarios, sientan sus doctrinas rechazando toda observación y examen que parta de opuestas filas, y no llevan el contingente de su saber á los grandes y luminosos debates de la ciencia económica.

En esa censurable tendencia que ha dominado á muchos hombres de pensamiento en épocas de polémicas ardientes, está la explicación clara y precisa de que todavía se discuta acaloradamente si los empréstitos ó los impuestos son medios salvadores de una situación difícil y si tal ó cual régimen bancario es en absoluto mejor que los demás para todas las naciones de la tierra.

No es ese criterio absolutista el que ha de presidir la solución de los grandes problemas que agitan la atención universal.

Creemos que el financista de sentido práctico, que no pierde el tino en las nebulosidades doctrinarias, no desecha en absoluto los empréstitos, ni proscribiremos los impuestos como expedientes financieros que puedan alcanzar grandes resultados en determinadas ocasiones; así como estamos persuadidos de que el sistema bancario que en determinados países da admirables frutos, en otros puede labrar la ruina y romper la armonía establecida entre la producción y el consumo, ó en el libre juego de las transacciones, por

no adaptarse en manera alguna á las costumbres, tendencias, hábitos y prácticas inveteradas del comercio.

— Terminada esta digresión, volvamos al punto de partida, es decir, á las causas determinantes de las crisis.

Pueden dividirse aquéllas en dos categorías: en generales y particulares ó locales, correspondiendo á las primeras el carácter del país, la organización bancaria, la administración de las instituciones de crédito; y los tratados de comercio, la guerra, los empréstitos, la alteración de las tarifas aduaneras, las malas cosechas y otras á las segundas.

Investigando esas causas, instintivamente se ha fijado la mirada, en primer término, en la organización bancaria y en la administración prudente ó desatentada de las instituciones de crédito.

Ahí está, se ha dicho, el verdadero origen de las crisis. Surge la idea de la fundación de un Banco; los que tienen el honor de la iniciativa no se dan punto de reposo; se corren los trámites en brevísimo tiempo; la prensa registra en sus columnas los Estatutos aprobados; los Directores de la naciente institución vense asediados en todos los momentos por centenares de aspirantes — hecho que los nuevos banqueros tienen la debilidad de tomar como un signo inequívoco de la confianza pública, — dictase la ley de fundación, y poco después, faltando á esa ley ú obediendo á sus prescripciones, un océano de emisión inconvertible inunda todas las avenidas del crédito.

Los bancos emisores, á pesar de la exactitud casi invariable de estos hechos, no han sido acusados sistemáticamente como productores de las crisis sino en ciertos casos.

En el monopolio, en el Banco privilegiado de emisión única se ha visto por algunos el peligro; mientras que otros lo han creído encontrar en la pluralidad de los bancos y en la libertad de su emisión; cualidades que constituyen sucesivamente los caracteres dominantes del sistema inglés y del sistema norteamericano.

Cocquelin ha combatido de enérgica manera el primer sistema, acusándolo de engendrar crisis frecuentes por la emisión exagerada de billetes que no tienen otra potencia liberatriz ni otro valor intrínseco que el privilegio del banco que los lanza al mercado, que, como todo privilegio, produce necesariamente funestas consecuencias.

Para evitar tan desastrosos resultados, el mismo autor ha propuesto la libertad de los bancos; pero, forzoso es confesar que lo mismo en los países que ha implantado el sistema inglés, que en aquellos donde el norteamericano impera, las crisis aparecen de cuando en cuando con su cortejo de intereses fabulosos, apremios, suspensiones de pagos, desvalorizaciones inconcebibles en épocas normales, concordatos, liquidaciones dolorosas, y hondas incertidumbres respecto al porvenir.

Por eso, juzgando imparcialmente ambos sistemas, se llega á la conclusión de que, tanto el uno como el otro, pueden ser importantes factores en la producción de las crisis, puesto que ninguno excluye en ciertas épocas la mala administración y la emisión fiduciaria y exagerada.

Este último vicio ha preocupado desde largos años la atención de los economistas, del comercio y de las Cámaras Legislativas. Él sugirió á Sir Robert Peel

la célebre Acta de 1844, que por algunos años fué la carta constitutiva del Banco de Inglaterra, aunque más tarde fuera suspendida más de una vez, porque no se conseguían con su aplicación los fines anhelados.

Y podrían formarse hoy gruesos volúmenes conteniendo los reglamentos, leyes y decretos dictados en diferentes épocas á objeto de regularizar la emisión fiduciaria; pero generalmente esas medidas llegan tarde y los males se producen dejando en pos de sí crueles enseñanzas, que transcurridos algunos años se olvidan para siempre, hasta que vuelve á incurrirse en iguales errores y á producirse análogas consecuencias.

Las causas generadoras de las crisis se han señalado también en el movimiento activo del comercio y en la fabricación excesiva de mercaderías en momentos determinados, ó sea el *over-trade* de los ingleses.

Yves Guyot y otros autores de justo renombre ven las causas de las crisis en el consumo exagerado más que en la producción superabundante.

Jones Lloyd, lord Overstond, citado por Juglar, ha sostenido con calor en diferentes ocasiones una doctrina que se aproxima mucho á la consagrada por el acta inglesa del 44; doctrina igualmente sustentada por Torrens, en sus investigaciones económicas, así como por financistas posteriores á éstos, como el ilustre Leroy-Beaulieu, aunque además de esas causas generales haya atribuído este último la producción de determinadas catástrofes financieras, la del 73, por ejemplo, á causas ocasionales, como las inmensas erogaciones originadas por el mantenimiento de ejércitos en pie de guerra, la inquietud é incertidumbre general y el olvido de

la libertad en las transacciones mercantiles, así como su sustitución por un sistema protector exagerado que afecta hondamente los supremos intereses del comercio internacional.

A pesar de esta diversidad de opiniones autorizadas respecto de las causas productoras de las crisis, si desentrañamos la idea íntima que envuelve cada una de ellas, encontraremos que la disparidad es más aparente que real; y que distintos autores coinciden en sus raciocinios aunque usen terminología diferente, y aunque obtengan sus conclusiones rigiéndose por un orden lógico diametralmente opuesto.

Tan cierto es, que en las especulaciones científicas, sendas distintas, entre las cuales median á veces insalvables abismos, suelen conducir rectamente á idéntico destino!

Así, cuando Leroy-Beaulieu señala como causas de las crisis comerciales los abusos del crédito y las exageraciones de la especulación; cuando Gidde ve esas causas en la armonía alterada de la producción y del consumo; cuando Chevalier las atribuye principalmente á la ilimitada circulación fiduciaria; cuando Cocquelín acusa al monopolio en materia de bancos de todas las conmociones del orden financiero; cuando Stuart Mill descubre aquellas causas en la escasez del numerario y en la carencia del crédito, todo lo cual se traduce en falta de instrumentos de cambio; cuando Bonami Price las explica por la ausencia del medio de compra; en fin, cuando otros escritores creen que las crisis obedecen á malas cosechas, ó al agio en grande escala, hasta provocar las justas rebeliones de las conciencias rectas, se indican separadamente elementos que unidos entre sí, como las distintas partes

de un organismo, forman la verdadera explicación que buscamos, porque es la acción combinada de todas esas fuerzas la que produce la resultante de las crisis.

La pluralidad es la ley de las causas y no la unidad; como lo enseñan los grandes maestros de la economía, una causa aislada no produce jamás la crisis; lo que puede suceder es que estando todo preparado por el concurso simultáneo de muchos factores, ella precipite la conflagración latente conquistando para los espíritus superficiales el carácter de impulso decisivo.

Respecto de ciertas causas que hemos enumerado entre las relativas ó especiales á cada región en momento preciso, debemos constatar que algunas de ellas experimentan á veces transformaciones considerables, y de un orden secundario pasan á actuar en primera fila, entre las que llevan impreso el sello de permanencia ó de significación trascendental en la vida de un pueblo

Así el estado de guerra, que en países de vida turbulenta como las repúblicas sudamericanas es harto frecuente, ha influido de manera decisiva en nuestros trastornos económicos, y, con breves interregnos, ha hecho ilusorias las prodigiosas ventajas del crédito público; elemento fecundo que da vida y movimiento á todas las naciones, especialmente á las naciones nuevas, donde todo está por hacerse, donde se clama por la densidad de la población y por el desenvolvimiento floreciente de todo género de industrias, y donde quizá existen mayores tesoros que en otros países que prestan sus capitales al extranjero, pero tesoros incultos, sepultados en las entrañas de la tierra.

Como el estado de convulsiones incesantes, los vicios de la administración y de la gestión política se convierten también en ocasiones en accidentes productores de quebrantos financieros.

Vemos un ejemplo típico de esta especie en los empréstitos.

Cuando se contratan en condiciones liberales y con el espíritu previsor con que debe procederse al hipotecar el porvenir de una nación; cuando, además, apenas recibidos los caudales se destinan á la satisfacción de las necesidades que los reclamaron, ya sean éstos presupuestos impagos ó construcciones públicas; cuando el Poder Administrador, simple mandatario de los gobernados, da á éstos cuenta exacta y documentada de sus gestiones; cuando todo esto sucede, el empréstito, lejos de servir de rémora al progreso, es uno de sus más poderosos elementos.

Pero, si por el contrario un gobierno recurre al empréstito á raíz de los despilfarros de los capitales de todos; si las condiciones onerosas de la contratación no le espantan porque al fin las soportarán las generaciones del futuro; si, además, apenas recibidos los caudales se les da inversión arbitraria y estéril, sin destinar un céntimo á sufragar los gastos públicos ni á aumentar la riqueza nacional con obras de positivo mérito; si todo esto sucede, el empréstito se trueca en verdadero obstáculo, despierta la desconfianza que todo lo destruye, y es factor principalísimo en el proceso evolutivo de las grandes crisis.

Cuando la crisis se pronuncia, todos los fundamentos del comercio se conmueven: es que las distintas funciones de la actividad social están tan íntimamente ligadas, como las describe Spencer, para demostrar

que la sociedad es un organismo; en consecuencia, si determinada industria sufre quebrantos, aquellas que de ella reciben la materia prima los experimentarán en la misma ó aproximada intensidad.

Si la industria manufacturera sólo puede existir y desarrollarse á condición de que la industria agrícola le proporcione sus productos para someterlos á transformaciones considerables, en cuya virtud los torna aptos para la satisfacción de múltiples necesidades, es de toda evidencia que cuando la primera brinde plétora de materiales, la segunda ha de ver rebosantes sus talleres y surtidas sus fábricas, así como si la industria agrícola, en su carácter de tributaria, es debilitada y combatida por malas cosechas, ú otros accidentes del tiempo ó del espacio, la manufacturera no podrá responder debidamente á la demanda del mercado, viéndose sometida á llevar una existencia anémica, hasta que aquélla pueda darle materiales é infundirle vida y movimiento vigoroso.

Existe, pues, en el estado de las diversas industrias de un país una estrecha relación de causa, á efecto, que se manifiesta lo mismo en la prosperidad que en la escasez, y de ello dan elocuente testimonio las repercusiones favorables ó adversas que la industria agrícola de la India produce en la industria manufacturera inglesa.

Sentados estos principios, fácil es comprender cómo la acción deletérea de una crisis gravita directa ó indirectamente sobre todas las formas del cambio.

Los precios experimentan oscilaciones de todo género en situación tan anormal; y observando los de efectos determinados en diferentes puntos de su incesante evolución, se ha llegado á formar tablas

minuciosas, en las que un producto cualquiera, en un instante preciso, revela si la crisis pasa por el período de prosperidad, por el período agudo, ó por el *sálvese quien pueda* de la liquidación.

El precio, medida termométrica de las crisis, como acabamos de ver, varía á merced del crédito y de la moneda circulante; pero es indudable que en esta doble influencia no obran los dos factores como el trabajo y los agentes naturales en la producción, ni como equivocadamente lo creyeron los ilustres promotores del Acta británica del 44, es decir, con el mismo poder ó más decisivamente la moneda que el crédito, sino que éste determina en mayor grado, todas las fluctuaciones bruscas ó paulatinas del valor de los objetos representado en especies metálicas.

Ha expresado claramente esta idea un distinguido economista, diciendo que «cada nueva operación de crédito crea nuevo crédito, y que cada operación de moneda no hace sino cambiarla de una mano á otra.»

En la apreciación de la emisión fiduciaria también se padece un error generalmente. Se cree que ella y sólo ella es fuente y origen de todos los males que preceden, acompañan y siguen á las crisis; y no se tiene en cuenta que además de ésa, existe una circulación subterránea, digámoslo así, que no lleva impreso en sus billetes el sello de determinada institución, pero que desempeña, como promesa de pago, las mismas funciones de la nota bancaria, y es dada y recibida en el comercio en forma de cheques, vales y conformes.

Estos instrumentos, de potencia liberatriz tan eficaz como la moneda metálica, circulan extraordinariamente en razón directa del número y magnitud de los ne-

gocios. Siendo, pues, de tal naturaleza en las transacciones, es evidente que un momento de pánico ó de conmoción general de crédito, ha de tener parte considerable en sus efectos inmediatos, procedentes en un todo de ese impulso exagerado que es augurio infalible de todos los trastornos económicos.

Uno de los factores que más influyen sobre el bienestar ó malestar económico de las naciones modernas, es la variación de los cambios extranjeros. Es máxima inconcusa de progreso que ningún país puede vivir y desenvolverse en el aislamiento, levantando, como algunos pueblos de la antigüedad, murallas insalvables para impedir el comercio de ideas y de productos materiales con los pueblos circunvecinos.

Lo que es el individuo respecto á la sociedad en que vive, eso debe ser el país respecto á la humanidad, suprema coalición de todas las naciones. Personas, llama á las naciones soberanas el Derecho Internacional Público; débense, por lo tanto, unas á las otras respeto, consideración, asistencia, transmisiones de tesoros materiales, intelectuales y morales; todo lo cual establece entre ellas esa alta comunidad de derecho positivo y de principios sin mácula, que forma el *desideratum* de la ciencia internacional.

Se observa, en la vida real, que la división del trabajo en el seno de la naturaleza existe. Unas regiones son admirables para ciertos productos; otras son en absoluto estériles para ellos, abundando en cambio en frutos de distinto género; aquí, la inmensa cosecha trae marcada depresión del precio general; allí, los rigores del clima sofocan la naciente producción; pero como la compensación y la armonía presiden

como leyes supremas el orden natural, y lo que es de escaso mérito en un punto, se reclama con insistencia en otro, y viceversa, se inician dos corrientes encontradas, de exportación é importación, verdaderos hilos conductores tendidos por el imperio de la necesidad entre dos zonas de diversos elementos, diverso consumo y diversas ventajas naturales.

Mientras la exportación no sobrepasa la importación, ni ésta á aquélla, no reviste un país el carácter de acreedor respecto del otro: los créditos se compensan, y el cambio internacional—etapa avanzada de una evolución creciente,—adopta la forma primitiva del trueque; hecho que hace pensar en la verdad de los grandes círculos que, según Vico, recorre la inteligencia humana en sus concepciones, volviendo al punto de partida después de haber trazado parábolas inmensas en las esferas sin término de la ciencia y el arte.

Las principales causas que rigen las fluctuaciones de los cambios extranjeros son la índole de los compromisos internacionales, la diferencia de valor de las monedas, la influencia del crédito y la tasa del interés.

Las crisis han provocado en la prensa, en los Paramentos, en el seno de los pueblos, las más vivas censuras, los ecos más lastimeros y las recriminaciones más violentas en su incesante y periódica repetición.

Para muchos el mercado que experimenta una convulsión profunda, se equipara en un todo al comerciante que suspende pagos por efecto de su conducta reprochable; pues así como éste pierde el crédito de que antes gozaba, para jamás recuperarlo, así la plaza que no conjura una crisis no es merecedora

de las inmunidades del honor comercial, y los grandes negocios deben huir de sus mentidos esplendores porque tienen la atracción misteriosa del abismo.

Aunque una crisis afecta hondamente á todas las clases de la sociedad, desde las más opulentas á las más humildes, es indudable que estas últimas son más sensibles á sus dolorosas consecuencias, hasta verse arrastradas á esas tremendas alternativas en que, como dice Salvá, es forzoso elegir entre el suicidio, el robo y el asesinato.

Precisamente, esas clases desamparadas son las más numerosas y las que menos clarividencia de criterio poseen para estudiar los fenómenos, sus efectos y sus causas; y como todo lo miran al través del sombrío prisma de su ruina, la crisis resulta para ellos algo tétrico, sin una arista de luz, algo que sólo en virtud de subversiones sin nombre puede producirse, y cuya realización sería fácilmente evitable.

Y al discurrir así, con la herida recién abierta y vertiendo sangre, desconocen lo que hemos dicho sobre las causas productoras de tan hondo malestar; desconocen el axioma económico de que un cúmulo de circunstancias combinadas hace su aparición de tiempo en tiempo, y desconocen, por último, que las crisis, con su séquito de horrores, desempeñan una función que llamaremos higiénica, porque barren de la plaza los elementos impuros de que está saturada, como consecuencia del uso inmoderado ó del abuso insensato del crédito; es decir, hacen en el ambiente de los negocios, lo que las grandes tempestades en los aires. Autoridades modernas en materia económica confirman este concepto. Al frente de la notable obra de Juglar, « Cri-

sis comerciales », luce este lema: «El desenvolvimiento regular de la riqueza de las naciones no se opera sin dolor y sin resistencia. En las crisis todo se detiene por un momento, el cuerpo social parece paralizado; pero, no es más que una inacción pasajera, preludio de más bellos destinos; en una palabra, es una liquidación general ». Y el doctor don Carlos M. Ramírez, actual Ministro de Hacienda, decía el año 68 en las columnas de *El Siglo*:

«De cierto, no es un bien que las crisis se produzcan, ni que con ellas vengan los trastornos y las quiebras.

¿Pero se quiere concluir radicalmente con las crisis del comercio?

¿Se quiere hacer imposible las quiebras de los bancos?

No se encontraría sino un medio: renunciar al comercio y suprimir los bancos.

Hay más: una ley fatal quiere que cuanto más desarrollado é importante sea el movimiento mercantil, tanto más terribles sean sus trastornos; cuanto más difundidas y fecundas sean las instituciones de crédito, tanto más fuertes sean sus contrastes.

Es la condición del progreso: los accidentes del ferrocarril son más terribles que los accidentes de la carreta de bueyes, y la navegación del océano más peligrosa que la navegación de los ríos interiores.»

## CAPÍTULO II

SUMARIO: Solidaridad de los mercados financieros.—¿Hay remedios para prevenir las crisis?—Medios ensayados en distintas épocas.

Las crisis son, como dice Gidde, verdaderas enfermedades del organismo económico. Quedan estudiados en el capítulo anterior sus caracteres distintivos, y queda también consignado, aunque de paso, un hecho incontestable, cual es el de la solidaridad de los mercados financieros, que se manifiesta lo mismo en los movimientos ascendentes que en las sensibles depresiones de la riqueza pública y privada.

Débil esa solidaridad en las épocas pasadas, como eran débiles todos los lazos de unión de unos pueblos con otros, ha venido vigorizándose con el transcurso del tiempo, y hoy constituye, en cierto modo, un vínculo estrechísimo, que hace de las naciones, como la ley hidrostática, otros tantos vasos comunicantes en los cuales se encuentra á igual nivel el desenvolvimiento del comercio y la proporción esencialmente variable de la oferta y la demanda.

Reconocido el hecho, se ha preguntado por algunos economistas si envuelve una ventaja ó una desventaja, es decir, si constituye un bien ó un mal para las distintas plazas que une determinando la mutua

repercusión de sus trastornos económicos ó de sus períodos prósperos.

No nos detendremos á examinar esta cuestión que juzgamos de interés relativo; puesto que de resolverse, sólo quedaría terminada en la esfera doctrinaria, porque ya hemos dicho que en el terreno de los hechos la solidaridad se impone, y no ha de cesar aunque se la juzgue funesta y aunque se dicten leyes para que cada pueblo se someta á los elementos de vida que se produzcan dentro de sus fronteras nacionales.

Es, por otra parte, indudable que si en un mercado importante se produce una terrible crisis, cuyos efectos se agravan por la imprudencia de gobernantes y gobernados, y tan extrema situación influye en la de otras plazas á las que no pueden imputarse tales extravíos, la solidaridad es un mal de consideración que lo experimentan en alto grado aquellos que no han violado directa ni indirectamente las leyes económicas; y es también indudable que una región tributaria de otra puede verse envuelta en serios conflictos después de haberse observado en ella los altos dictados de la ciencia económica. Pero estos inconvenientes y estos trastornos están compensados por la influencia bienhechora que la prosperidad de una plaza de crédito universal ejerce sobre las demás que carecen de elementos propios, cuando aquélla impulsa sus industrias, despierta la confianza ilimitada, abandona su nave á las auras del progreso y derrama á manos llenas los tesoros por todos los ámbitos del mundo conocido.

Donde más claramente ha podido observarse la solidaridad de que venimos hablando, es en los merca-

dos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Consta en los anales financieros de esos tres países que cuando una gran crisis ha estallado en cualquiera de ellos, los demás han sentido su resonancia, aunque no se vieran amenazados por desequilibrios y trastornos locales.

Y así como ese espíritu de solidaridad existe en la situación general de los mercados, también se revela en el encaje de los bancos respectivos. El año 57 púsose de relieve este hecho, negado por algunos, con las fuertes demandas de los bancos de Escocia, en medio de la crisis, al Banco de Inglaterra.

Uno de los puntos que más han preocupado la atención universal en la materia que nos ocupa, es el de la terapéutica de las crisis. Tratándose de un mal de fatales consecuencias en lo económico y en lo político, se ha pensado en conjurarlo ó por lo menos en atenuar sus efectos en todos los países.

Y tomando por punto de partida las causas determinantes, se han ideado innumerables medios para combatirlas, á despecho de la opinión de sabios tratadistas, que ven en estos fenómenos, males inevitables, que á lo sumo podrían mitigarse con remedios que dictara la prudencia, pero jamás proscribirse de la vasta escena de las transacciones comerciales.

Joseph Garnier es uno de los economistas que han negado la existencia de medios eficaces para conjurar los efectos de un sacudimiento comercial; sus causas, dice, que son conmociones sociales ó políticas, guerras, pestes, malas cosechas, abusos del crédito, se han puesto en acción cuando se piensa en reprimirlas, y sólo existen entonces medios *indirectos* y no remedios directos; medios que dado el estado de

un país pueden ponerse en práctica con la esperanza fundada de que contribuirán con la acción del tiempo á solucionar los problemas financieros, aunque no los harán desaparecer como si no obedecieran á poderosas causas determinantes.

Se ha observado en todos los países que una parte del público da importancia suprema á cualquier cambio y á la más leve reforma en tiempo de crisis. Y por cierto que no es en nuestro país donde menos se manifiesta esa tendencia. Nuestra Bolsa es una sensitiva: el nombramiento de un Jefe Político, la palabra de los altos funcionarios, que á veces se lanza con el solo objetivo de *hacer efecto*, todos esos hechos, son otros tantos acicates de la alza ó de la baja de los valores; lo que origina, en ese dedalo inextricable de las operaciones de Bolsa, noticias sensacionales, pronósticos ya sombríos, ya risueños, planes, rumores descabellados, falsas comunicaciones al exterior, y todo linaje de intrigas y murmuraciones, á cuya sombra se agitan los apóstoles de la usura, y se convierte en Creso el mismo que horas antes figuraba en la pizarra amenazado de expulsión violenta, por haber faltado á las disposiciones expresas del Reglamento y á los principios inflexibles de la moral del comerciante.

Todos esos hechos agravan ó mejoran en grado diverso la situación profundamente anormal de una gran crisis, y en momento alguno puede observarse la estrecha correlación de la política con las finanzas de un país como en esos momentos en que cualquier detalle de administración ó de gobierno altera la confianza y determina las fluctuaciones incesantes de los valores negociables.

Los medios curativos aconsejados por los economistas varían tanto como sus opiniones respecto de las crisis.

Así Wolowsky, que ve la causa primordial de éstas en la emisión fiduciaria exagerada, cree que la limitación, ó mejor la supresión del billete de banco, sería un preservativo eficaz de tan grave mal.

Pero, á despecho de opinión tan radical, las crisis se han producido con no menor intensidad que en otros mercados en Hamburgo, donde no existen bancos emisores.

Las medidas ocasionales que se han propuesto con el objeto ya indicado varían hasta lo infinito; pero los remedios de carácter general pueden reducirse al aumento y disponibilidad del capital de los bancos, á su libertad ó reglamentación, según el criterio de los autores ó de los directores de las finanzas, á la variación favorable de los cambios internacionales, al alza de la tasa del descuento, á la retención de los depósitos en las arcas durante las manifestaciones iniciales del pánico y á la cartera de títulos sobre el extranjero, á fin de mantener el equilibrio con los mercados exteriores é impedir la violenta emigración de las especies metálicas.

Hemos hablado en el capítulo anterior de la suprema importancia de los cambios internacionales, y es de toda evidencia que ellos reflejan fielmente la situación económica de un país; todo lo que tienda, pues, á que la balanza de comercio se equilibre y á que en los libros del extranjero no figuremos con saldos abrumadores, tiende también á alejar la posibilidad de quebrantos financieros y abre el camino á la inmigración del numerario, provocada por la salida débil ó superabundante de productos.

Pero debe tenerse en cuenta que tan poderosa palanca de bienestar ó de apremios financieros, no es susceptible de gobernarse á capricho, y sólo obedece á circunstancias generales; lo que hace de ella un medio de atenuación tan eficaz y decisivo como difícil é impracticable en ocasiones, cuando no lo conducen múltiples factores á merced de las conveniencias públicas.

El alza de la tasa del descuento se ha aconsejado especialmente para aquellos casos en que la crisis proviene de un modo directo de los abusos de la especulación.

La eficacia que se ha atribuído á este expediente financiero es más ilusoria que real, puesto que, á semejanza del anterior, la voluntad humana es impotente para adaptarlo á la situación que quiere conjurarse.

Un caso histórico probará nuestro aserto. Weque-  
lín, Director del Banco de Inglaterra, consultado sobre si esta institución podía elevar la tasa del descuento á su placer, dijo:

«De ninguna manera. El banco no puede sino seguir la tasa del mercado; si quedara más abajo, todo el capital le sería retirado, y si quedara más arriba, perdería toda su clientela. El banco debe seguir la ley de la oferta y la demanda como un comerciante la sigue para la venta de sus productos. La conducta de los bancos no es, pues, sino el reflejo de lo que pasa á su alrededor.»

—Una de las manifestaciones iniciales del pánico es la demanda urgente á los bancos emisores, de los caudales que retienen en calidad de depósitos. De manera que además de resistir sin dilaciones ni pre-

textos que en vano se invocarían, á las fuertes arremetidas de la conversión, tienen que devolver á sus dueños los capitales depositados, so pena de afrontar una situación desesperante, y de que en el transcurso de algunas horas, pierdan el prestigio conquistado en largos años de rectos procederes y antecedentes honorables.

Para evitar tan abrumadora exigencia en los momentos críticos, se ha tratado de retener esos depósitos, conciliando en lo posible los intereses del banquero con los de sus clientes; y se ha ofrecido al efecto un interés mayor que compensara la restricción impuesta al inviolable derecho de los últimos.

Como fácilmente se comprende, es en estos momentos que hay mayor demanda de capitales, y en consecuencia se pagan más crecidos intereses, pues quedan pendientes las operaciones del período brillante y se trata de darles cima, con cierta ignorancia infantil respecto á sus resultados inmediatos.

Estando alta la tasa del interés en el mercado, y siendo para los dueños de los depósitos un acto voluntario el de retener ó recobrar sus caudales, en una institución directamente expuesta á los embates de la crisis, es de todo punto lógico y natural que opten por recobrarles y por buscarles colocación lucrativa y segura en las transacciones particulares, amparándoles en los dictados de la previsión y en las garantías ineludibles de las leyes.

Si los capitales quedaran en las arcas de los bancos con mayor interés, las instituciones depositarias se verían precisadas á ponerles en movimiento con el fin de que el excedente fuera producido por ellos mismos y no por las demás operaciones del giro regu-

lar; y como la colocación de considerables sumas exige seguridades á toda prueba, resulta que los bancos estarían expuestos á la contingencia de ganancia ó pérdida por el estado decadente de todos los negocios, lo que en cualquier momento agravaría la anormalidad de la situación; de manera que sólo quedarían intactos, y eso por un tiempo limitado, los grandes depósitos que las casas de considerable giro, tienen en circunstancias excepcionales para hacer frente á sus obligaciones más sagradas.

—Tratando siempre de restablecer ó mantener el equilibrio de la balanza de comercio, se ha pensado en establecer una cartera de títulos sobre el extranjero que regulara las compensaciones impidiendo el cambio desfavorable y la salida lenta ó precipitada de las especies metálicas.

Es fuera de toda duda que este remedio hubiera producido excelentes resultados cuando revestían distinto carácter las transacciones internacionales y no existía ese inmenso canje de productos, letras y efectos de comercio que hoy liga unas naciones á las otras. Con cantidades no crecidas era entonces posible llenar los vacíos de la deuda internacional; y si un accidente de poca importancia alteraba la balanza mercantil, un esfuerzo pequeño restablecía también el equilibrio.

Más que por ese severo espíritu de previsión que aconsejaba Malthus á los individuos y á los pueblos, éstos no incurrían en importaciones exageradas, porque á tal extremo no los conducían jamás sus necesidades, forzosamente reducidas y débiles, como correspondientes al estado embrionario de la civilización.

Todo ha cambiado de faz con el transcurso de los

años. Las necesidades se expanden indefinidamente, la exportación asume proporciones no imaginadas en otras edades, y se hace, por consecuencia, imposible contrarrestar las oscilaciones del saldo internacional con un fondo de reserva artificial, digámoslo así, en títulos contra el extranjero.

Bélgica ha puesto en práctica este expediente, y su primer ensayo ha fracasado.

Creemos que en un plan serio de medidas cuyo fin sea el de atenuar los efectos de un quebranto económico, puede sustituirse la cartera de valores por otros medios que, en la generalidad de los casos, sino en todos, produzcan el resultado que se busca.

— El aumento y disponibilidad del capital de los bancos son medios aconsejados en teoría y que algunas veces se han llevado á la práctica sin obtenerse mayor éxito. Los partidarios de estas medidas parten del hecho, no siempre cierto, de que los bancos inmovilizan cuantiosos capitales que revisten el carácter de garantía de su emisión y de sus múltiples operaciones de diverso orden. La misión de esos capitales — dicen, — se desconoce, porque no consiste en la esterilidad y la inercia que significa la improductividad, sino en todo lo contrario, en el movimiento acelerado, incesante, que caracteriza los actos del comercio y las manifestaciones del cambio.

Auméntese el capital — agregan, — y hágasele disponible para que se incorpore á la corriente de las transacciones generales, que conseguido eso será fácil conjurar el peligro inminente de la crisis con la bienhechora influencia de los bancos, convertidos de este modo en verdaderos protectores del comercio y la industria.

Esta teoría fué sostenida por Chevalier el año 65, en los debates que provocó la fundación del Banco de Saboya.

Creemos que es perfectamente aplicable en aquellos países en que las instituciones bancarias son en alto grado celosas de su carta constitutiva y de las leyes, y que sabiendo resistir á los incentivos de la especulación dejan intactos los grandes capitales destinados á la garantía de sus notas, al descuento ó las demás operaciones de su giro.

Pero, concretando esas apreciaciones á la constitución de nuestros bancos de emisión, debemos manifestar, en homenaje á la verdad, que ellos — salvo raras y honrosísimas excepciones que tendrá bien en cuenta la historia financiera de la República, — no han pecado por esterilizar sus capitales consagrándolos á simples garantías, sino que, saltando al extremo opuesto, han prescindido del encaje metálico, y han incurrido en el vicio abominable de exponer valores de garantía en las más locas empresas de los más temerarios agiotistas.

Procediendo así, es evidente que el mal seguirá su curso y que el medio propuesto resultará de todo punto ineficaz, lo que han expresado algunos autores diciendo que con disponer de esos capitales sólo se consigue arrojar nuevos combustibles á la gran hoguera de la crisis.

Necesariamente al investigarse las medidas preventivas de las crisis, se ha fijado la atención en la organización de las instituciones de crédito, y se ha entrado en pleno debate, sobre la unidad y pluralidad, sobre el monopolio ó la libertad sin restricción ni límite.

Según los partidarios de la pluralidad, este sistema

posee la especial virtud de curar los males que produce; ya acompañado de más sólidas garantías, lo que libra al mercado de emisiones fabulosas, inmensamente superiores á sus necesidades; á diferencia del sistema del privilegio, no refuerza las llaves de sus tesoros en las épocas de incertidumbre, abriendo su cartera en los períodos de bonanza financiera; evita, lejos de determinar el alza del descuento, influyendo en la tasa del interés en razón directa de la facilidad de colocación productiva de los capitales; y lo que es más, el control que cada banco ejerce respecto de las notas de los otros, es superior á todo medio empírico y á toda fiscalización gubernativa, como que fluye de la naturaleza misma de las cosas.

No reúne menos excelencias el monopolio para sus partidarios. Reconociendo por base inmovible el billete privilegiado, todo debe tender á rodearlo de autoridad y á sustraerlo á las corrientes impetuosas de la especulación desenfrenada, colocando al banco en condiciones de resistir á los embates de la crisis, lo que es irrealizable casi siempre en el sistema de la pluralidad; agregando á todo esto, según sus partidarios, que las remesas al extranjero no pueden hacerse mientras dura la conversión, sino cuando se ha encomendado á un solo banco obligación de tanta trascendencia.

Los principios inconcusos y los reactivos eficaces no abundan en la terapéutica de las crisis, cuando ya se ha iniciado el proceso morboso en las diversas ramificaciones del organismo social.

La buena gestión política, las reformas oportunas y fecundas en el orden administrativo general, y el propósito constante de fomentar las fuentes de pro-

ducción á fin de conservar el equilibrio entre las importaciones y las exportaciones, los egresos y los ingresos del país, son otros tantos factores que previenen, en grado diverso, el estallido de la crisis.

Pero, si el uso moderado de estos medios que la previsión aconseja es impotente para conjurar el mal, y la atonía de los negocios sucede á pesar de todo á su expansión inusitada, es obrar cuerdamente el proscribir los estímulos de una reacción violenta que, si fuera factible, además de ser efímera, revestiría el verdadero carácter de una nueva etapa de la crisis, consiguiéndose, en último resultado, con tal temperamento, la agravación de los males que se querían evitar.

Cuando la situación anormal se ha definido, la confianza ilimitada en el éxito venturoso de las más arriesgadas transacciones desaparece como por golpe mágico; y es de este cambio brusco y radical que los directores de las finanzas y de la política deben penetrarse suficientemente á fin de edificar donde convenga y de llevar la picota demoledora donde lo reclamen los intereses generales; porque si es cierto que el pueblo encuentra á veces, como por secreta intuición, la incógnita de los grandes problemas que lo agitan, es también indudable que la razón pública no será muy acertada en sus dictados, cuando se inspire entre los escombros de los castillos encantados del período próspero.

En esta situación toda medida violenta que no concilie en lo posible los intereses heridos y que mirando al porvenir no palpe las realidades del presente, inspirándose á la vez en las enseñanzas del pasado no alejará las zozobras ni atenuará los más terribles

efectos de la catástrofe; la acción de los Poderes del Estado y la conducta del público sensato deben ser en tan críticos momentos de lucha contra el mal, pero sin febriles impacencias ni funestas precipitaciones, semejante al magisterio defensivo de la sociedad sustentado por los apóstoles de la escuela criminalista italiana, es decir, « más que una dinámica material que reprime, una dinámica moral que previene. »

---

### CAPÍTULO III

#### La crisis del 68

Anteriormente hemos tratado de establecer el mecanismo de las crisis, y hemos dicho que ellas no se producen sin actos preparatorios, sin augurios más ó menos ostensibles según las circunstancias generales, ó las puramente ocasionales ó relativas á cada situación económica.

Si nuestro trabajo fuera de otra índole, fácil nos sería demostrar que estos fenómenos obedecen siempre á un proceso más ó menos lento de desarrollo, para lo cual nos bastaría recordar la filiación histórica de algunas de las innumerables crisis financieras que desde los comienzos de este siglo han estallado en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, en razón directa del desenvolvimiento comercial, del espíritu de empresa y de la difusión del crédito.

Pero, en los estrechos límites de un trabajo, cuyo principal objetivo es el de narrar con la fidelidad posible los hechos culminantes de las tres últimas crisis que han convulsionado hondamente nuestro organismo económico, no cabe aquel estudio sino por incidencia; estudio que resultaría por otra parte inútil, puesto que

además de no interesar directamente al país, está ya hecho, con criterio científico y brillante exposición en las obras de los grandes tratadistas.

Nos concretaremos, por lo tanto, á historiar someramente los sucesos financieros que precedieron, acompañaron y sucedieron á la crisis del 68.

«Del 65 al 68 nuestro país pasó por una época de rápido crecimiento, según lo demuestra la estadística del comercio, la creación de nuevos bancos, la fundación de nuevas empresas y el ensanche de las existentes, el desarrollo de la edificación urbana, la suba de los campos de pastoreo y otros fenómenos semejantes.

Este movimiento de expansión y otras causas accidentales dieron margen á una crisis. El error, la imprevisión, los falsos espejismos de la especulación sobrecitada, el desorden político y administrativo, agravaron las consecuencias de esa crisis.» (1)

Sientan los economistas como principio axiomático, que Inglaterra es el primer mercado financiero del mundo, el abastecedor universal de oro y plata; debiendo tan elevada jerarquía á la pureza de sus tradiciones financieras, á la consolidación de sus instituciones sociales y políticas, á su carácter moderado y tranquilo, al asombroso desarrollo de sus industrias extractivas, manufactureras, locomotivas ó de transporte, á su tino administrativo, á su audacia previsor, digámoslo así, para no retroceder ante negocios arriesgados; en fin, á las vistas de sus hombres públicos, que en diferentes épocas han iniciado fecundas refor-

(1) Carlos M. de Pena: *Album de la República O. del Uruguay, presentado en la Exposición Continental de Buenos Aires de 1882.*

mas elevando á dogmas verdades olvidadas, sobre las ruinas de los errores y las preocupaciones del pasado; principios que encarnados en la vida real han recorrido el mundo incorporándose á la doctrina, á la práctica y á la legislación de todos los pueblos.

Pues bien: ese coloso, que no por ocupar tan alto puesto entre las entidades financieras del globo ha experimentado menos, sino más crisis que los demás mercados, Inglaterra, decimos, pasó el año 66 por una situación angustiosa que dejó profundas huellas, llamándosele con justicia al día en que el gran desastre se pronunció, *Black Friday* ó «Viernes Negro», en recuerdo de sus dolorosísimos efectos.

Todo parecía conjurarse en aquella hora histórica á agravar la situación general. Las epidemias hacían bajas á la vez en los animales y en la especie humana; la guerra europea producía la perturbación consiguiente en todas las esferas; la paz recién consolidada de los Estados Unidos frustraba las operaciones comerciales y los planes de especulación, basados especialmente en la duración de aquel estado anormal de conmociones políticas; una *joint-stock discount company* iniciaba la bancarrota general suspendiendo el cumplimiento de sus obligaciones, é inmediatamente la ruidosa quiebra de la gran casa de descuentos de Overend Gurney hacía estremecer al comercio británico en sus cimientos, produciendo como efecto inmediato la revocación del Acta de Sir Robert Peel y *el mantenimiento durante catorce semanas de la tasa del descuento al diez por ciento!* (1)

(1) Recuérdese, á fin de formar idea exacta de tipo tan elevado, que el Banco de Francia ha mantenido la tasa del descuento al 3 o/o desde el año 1883 hasta la fecha.

No sin notable exactitud ha sido llamado este krac el más grave sacudimiento comercial de los tiempos modernos; é indudablemente, como después se ha pensado, fué una liquidación retardada, una especie de terrible epílogo de la crisis del 64.

Hemos creído oportuna esta mirada retrospectiva en virtud de un hecho irrecusable de que ya hemos hablado: la solidaridad de los mercados financieros, que nunca se manifiesta de más elocuente manera que cuando se juzga á Inglaterra en sus relaciones con los demás países.

Además de los ya expuestos, agregaremos otros datos que revelan la situación de las principales plazas europeas, destinadas á ejercer influencia en los mercados de América y especialmente en los del Río de la Plata.

En aquellos instantes prodújose la quiebra del gran Banco Barned y C.<sup>a</sup> de Liverpool; institución que giraba un capital nominal de diez millones de pesos, y cuya caída estrepitosa debióse principalmente á los grandes adelantos hechos á los especuladores en algodón, pues esta mercadería experimentó una baja considerable, que colocó á los compradores en la absoluta imposibilidad de cumplir sus compromisos con el Banco.

El boletín de la Bolsa de París, que se leía con avidez en Montevideo, anunciaba una rápida baja en los fondos italianos; movimiento que arrastraba otros valores importantes; y la Bolsa de Londres cotizaba con depreciación notable los fondos turcos é italianos, lo mismo que las acciones de los bancos y sociedades financieras particulares; síntomas alarmantes que indujeron á Gladstone á elevar su voz en el Parla-

mento á fin de acallar la desconfianza pública, augurando para el último ejercicio financiero un excedente de un millón trescientas cincuenta mil libras esterlinas.

Con todo, á pesar de la gravedad que entrañaba la situación del gran mercado financiero, parte de la prensa oriental, optimista en extremo, sostenía que esos trastornos económicos no tendrían repercusión alguna en las Repúblicas del Plata; lo que debe atribuirse, á nuestro juicio, á la seducción que el reciente movimiento comercial, iniciado el 65 y refrenado con estrépito el 68, había producido en la mente de algunos periodistas, que tomaron el resplandor galvánico de la crisis, no como nuncio de estagnación en los negocios, sino como signo infalible del progreso futuro, olvidando que en los quebrantos económicos se repite invariablemente la parábola del texto bíblico, de los siete años de abundancia y los siete años de escasez.

Entretanto, un decreto de inconvención que apareció el 20 de Junio del 66, derogando el del año anterior, ordenaba una prolija inspección de los bancos emisores existentes, cuyo acto dió por resultado que el de «Mauá y C.<sup>a</sup>» y el de «Londres y Río de la Plata» no se habían extralimitado de la emisión permitida por la ley, y que aun tenían facultad para lanzar más billetes al mercado con la garantía metálica contenida en sus arcas.

Pero, no era ése el estado de todas las instituciones bancarias, puesto que el Banco «Montevideo» y el de «Navia y C.<sup>a</sup>» habían violado su ley constitutiva, ultrapasando el límite legal de la emisión.

De manera que el decreto de curso forzoso, aunque



esta medida extrema no apareciera en toda su espantable desnudez, agregado al hecho de que dos bancos hubieran faltado á las prescripciones de la ley que regularizaba su emisión, impresionó desfavorablemente al público; impresión que fué apenas atenuada por la noticia del estado próspero de los Bancos «Mauá» y «Londres y Río de la Plata».

Comerciantes orientales y argentinos reunidos en Buenos Aires en respetable número, contándose entre ellos algunos de los más conocidos en ambas orillas del Plata, dirigieron al Gobierno solicitando la modificación del decreto en nombre de los intereses del comercio, y pidiendo que á los que se amparasen en aquella resolución gubernativa se les exigiera entregar en manos seguras la garantía metálica de la emisión, fijándola de uno á tres, es decir, implantando nuevamente una de las primitivas bases del sistema bancario adoptado en el país desde el año 57.

En medio de la agitación y los temores del mercado inglés, el Banco de Inglaterra adelantó en un solo día á banqueros, corredores y comerciantes, cuatro millones de libras sobre efectos públicos y letras.

¡Y el Banco «Mauá» creía haber realizado una obra de titanes dando millón y medio de pesos en los diez primeros días del pánico!

En el mes de Diciembre del 68 dictóse un nuevo decreto de inconvención, según el cual ésta duraría hasta el 1.º de Junio del 68.

En los primeros meses de este año se inició en toda la prensa de la República, llegando hasta la prensa argentina, una gran controversia sobre la organización, responsabilidad y estado de los bancos existentes, acusándoseles por algunos de ser los únicos

factores de la crisis que avanzaba, á paso acelerado. Y á medida que Junio se acercaba iba subiendo el diapason de la polémica, en la que intervenían con distinto bagaje y distinta armadura de combate, periodistas, comerciantes y banqueros, atribuyéndose más tarde los unos á los otros el triste honor de haber agravado los efectos de la crisis, sembrando la desconfianza respecto de las instituciones de crédito, cuya solvabilidad ó insolvabilidad se había puesto en tela de juicio en las columnas de la prensa.

Pero, ¿cuáles eran las causas de la crisis que gravitaba sobre el comercio y hería todas las clases de la sociedad?

El Barón de Mauá creía que esas causas se reducían al abuso del crédito, á las importaciones excesivas, y á las circunstancias políticas excepcionales desde el año 63 hasta aquellos días, significando además que la primera causa podría fácilmente combatirse con una legislación apropiada, en lo que creemos que el mencionado financista se equivocaba lamentablemente, puesto que sólo la prudencia de todos y cada uno puede oponer cortapisas á las empresas locas y á las aventuras seductoras del período próspero; época en que la ley es impotente, aunque sea severa, porque nadie se sustrae al vértigo de la especulación, ni se siente fuerte para practicar la virtud que preconiza la teoría Malthusiana.

La Bolsa se había inaugurado hacía poco tiempo (el 21 de Enero del 66), y aun en el país no se conocía por experiencia, á qué extremos conducen en ella las operaciones, abundando todos en argumentos arrebatados á las especulaciones teóricas para exagerar la bondad de esa institución, que reu-

niendo algunos caracteres de Clearing-House, favorece en cierto modo las transacciones generales y los fenómenos del crédito, concentrando en algunas horas del día, las más vivas manifestaciones de la oferta y la demanda del mercado.

Creemos que la circunstancia apuntada no fué ajena á la producción de la crisis, sin contar con las demás que indicaremos, algunas de las cuales influyeron decisivamente en la situación por que atravesó el alto y bajo comercio en el desastroso año 68.

La prensa más avanzada de la época enumeraba las causas principales de la crisis en esta forma: prolongación de la guerra del Paraguay, influencia de la revolución argentina, enorme baja de las lanas, paralización de las faenas en los saladeros, exceso de importación que produjo plétora de mercaderías, el cólera, y los últimos sucesos políticos.

Aunque no se menciona el abuso del crédito, debe entenderse implícitamente comprendido; es causa de primer orden, y la veremos figurar con abultadas proporciones en la crisis del 90.

El doctor Elbio Fernández la señalaba como única el año 68, diciendo que el abuso del crédito en los bancos había originado una importación excesiva de mercaderías, en cuya virtud el oro había obedecido á un rápido movimiento emigratorio para saldar aquella importación.

La crisis —decía en el mes de Junio el doctor Carlos M. Ramírez,— *producida por un abuso intolerable del crédito, y agravada por la medida atentatoria del curso forzoso*, está viva é inminente todavía.

El doctor Bustamante, Ministro de Hacienda en esa época, cuya renuncia se debió á que el Go-

bierno del General Batlle se inclinaba á la prórroga de la inconvención, decía al dimitir que «la causa eficiente de la crisis era el curso forzoso y la violación de los grandes principios morales y económicos conculcados por el decreto gubernativo que lo estableció, y por los escandalosos fraudes cometidos á su sombra.»

Sin desconocer en lo más mínimo la indiscutible autoridad del doctor Bustamante, creemos que padecía un error considerando el curso forzoso como «causa eficiente» de la crisis.

Y juzgamos que hubiera estado en lo cierto y hablado con entera propiedad considerando aquél como un efecto de las hondas causas generadoras de la crisis, aunque sin despojarlo por eso del carácter de circunstancia agravante, en las fases sucesivas y en las ulteriores consecuencias del gran desastre financiero.

Es, por otra parte, evidente que todas aquellas causas concurrieron á la producción de la crisis, y en primer término el gran desequilibrio de la balanza de comercio, que en el año 1866 arrojó 14.608,091 \$ de importación contra 10.665,040 de exportación; desequilibrio representado el año 1867 por 17.657,918 \$ de importación y 12.077,715 de exportación, y el año 1868 por 16.102,475 \$ de importación y 12.139,720 de exportación, lo que da, sólo en tres años, trece millones y medio próximamente de déficit en nuestro comercio exterior.

Respecto de las causas que agravaron la crisis ya iniciada, ponemos en primera línea los anuncios continuos de prórroga del curso forzoso, comentados con marcada insistencia desde el mes de Abril en los círculos bursátiles, lo que contribuyó á ahondar la

desconfianza del público, que no podía permanecer tranquilo ante la perspectiva de la irresponsabilidad de los bancos y la perpetuación del papel moneda, justamente calificado por Mirabeau de orgía del despotismo en delirio.

El desequilibrio comercial—factor principal de la crisis del 68,—no fué pasajero. Así el 69 importó el país por valor de 16.830,678 y exportó por valor de 13.930,027; el 70 importó por valor de 15.003,342 y exportó por valor de 12.779,051; el año 71 disminuyó el saldo desfavorable, estando representadas las importaciones por 14.864,247 y las exportaciones por 13.334,224, y el 72 aumentóse nuevamente el déficit, é importamos 18.859,724, exportando solamente 15.489,532.

Los crecientes rumores de prórroga del curso forzoso, movieron á don Héctor F. Varela á presentar un proyecto al Parlamento, por el que se prohibía terminantemente al Ejecutivo declarar una vez más inconvertibles las notas de los bancos existentes, estableciéndose que toda institución que no pudiera convertir en oro sus billetes, sería puesta en liquidación, concediéndosele con ese objeto, un plazo improrrogable de seis meses.

Desechado este proyecto, el peligro de la prórroga se manifestó claramente, aunque la ley bancaria, que es la que actualmente rige, establecía que, «la falta de puntualidad en el pago al portador y á la vista de un solo billete, importaría la suspensión y liquidación del banco que incurriera en falta; no pudiendo en tal caso volver á funcionar, sino en virtud de nueva autorización.»

Se temía, pues, nada menos que la violación fla-

grante de la ley, y como lo decía el doctor Bustamante, la violación de los grandes principios morales y económicos.

El señor don Francisco Esteves formuló un proyecto estableciendo la conversión lisa y llana, como único medio de despejar la situación anormal creada por el último decreto; medida que llenaba las aspiraciones de los enemigos del curso forzoso, aunque muy pronto sufrieron amarga decepción, porque el Senado sancionó á tambor batiente otro proyecto imponiendo la conversión parcial, que fué duramente combatida por el actual Ministro de Hacienda.

El doctor Bustamante en el gobierno era el centinela avanzado y el apóstol irascible de la conversión, á despecho de los banqueros insolventes que no se daban punto de reposo para que el primer magistrado decretara su irresponsabilidad, es decir, el régimen del papel moneda de los bancos particulares.

Cumplidos los seis meses, durante los cuales se había relevado á éstos de la obligación de convertir en oro sus billetes, el Gobierno, obedeciendo á las prescripciones de la ley y á las aspiraciones del pueblo, declaró solemnemente que todo se llevaría á cabo según estaba dispuesto, y que los bancos cuya cubierta metálica no les permitiera afrontar la conversión, entrarían en liquidación inmediata conforme á las leyes.

Como los banqueros insolventes cifraban su salvación en un nuevo golpe de autoridad—único medio de que el público no pudiera ver la miseria de sus arcas,—el cumplimiento estricto de la ley fué juzgado por ellos como una medida atentatoria; y el más exaltado—aunque no el menos competente,—el Ba-

rón de Mauá, apreciado á justo título hasta entonces, por haber luchado como bravo por alentar el crédito del país, irguióse altivo contra los Poderes públicos, anunció con voz tonante que el Gobierno rendiría estrecha cuenta de sus actos á las generaciones presentes y futuras, y terminó su fulminante anatema diciendo á la faz del mundo que no se le había favorecido con un decreto de indemnidad, por el gravísimo delito de ser súbdito brasilero, — ¡como si abrigara el propósito insensato de atraer sobre la frente de la República la cólera reconcentrada del Imperio!

Esta actitud del Barón hacía decir á « El Siglo » de entonces, que este personaje parecía proponerse justificar los cargos que le hubiera hecho el doctor Juan C. Gómez llamándole agente disfrazado de la diplomacia brasilera en la República; y provocaba un contramanifiesto del doctor Bustamante, en el que se apreciaba la situación financiera del país, se narraban las gestiones de Mauá ante el Gobierno de Batlle, se sentaba la verdadera doctrina, armónica con las máximas morales y los principios jurídicos, diciendo al terminar que era tanto más extraña la pretensión de Mauá, por cuanto había reincidido en la violación de la ley bancaria, extralimitándose en un millón ochocientos mil pesos de la emisión autorizada.

Cuando sonó la hora de la conversión, el Banco Mauá cerró sus puertas y dijo que no convertía un solo billete.

En los demás bancos que parecían dispuestos á afrontar las exigencias públicas, la conversión continuaba lentamente en los primeros días de Junio, sin que aumentara por eso la confianza.

Inmenso número de gente acudía á toda hora á los bancos, hasta tal punto que la autoridad policial tuvo que intervenir por repetidas veces á calmar los tumultos producidos por la ciega impaciencia de las masas, que temblaban ante la pérdida inminente de sus pequeños ahorros; determinándose, como siempre que el pánico invade los ánimos, esa tendencia irresistible á retirar los depósitos, directamente expuestos al derrumbe general.

Situaciones como ésta son extremadamente sensibles á todo accidente, aunque no revista mayores proporciones; por eso, la clausura del « Banco Montevideano », ocurrida el 16 de Junio—establecimiento que entraba en el número de los que se consideraban solventes,—avivó los temores y las desconfianzas, contribuyendo á que se juzgara inevitable la ruina de las demás instituciones de crédito; fenómeno que hemos visto reproducirse en estos días con motivo de la clausura inesperada del Banco Inglés del Río de la Plata.

Fué éste el momento en que los acreedores de los bancos se interesaron más que nunca en retirar sus caudales depositados, no en la seguridad de encontrarles colocación lucrativa, sino para ponerlos á cubierto de la bancarrota que, según la voz pública, se cernía sobre las instituciones bancarias y el comercio en general.

El señor don Francisco Esteves propuso un proyecto tendente á evitar el retiro violento de los depósitos, á fin de facilitar en lo posible la conversión y no aumentar las naturales exigencias que pesaban sobre los bancos en circunstancias tan críticas. Según el proyecto del señor Esteves, los bancos que habían

empezado á convertir sus billetes pagarían desde el 15 de Julio sus cuentas corrientes y depósitos con intereses por mensualidades de un 10 % hasta el 15 de Diciembre del mismo año, y en lo sucesivo por mensualidades de un 20 %, entendiéndose que todos los acreedores quedarían en igualdad de condiciones; debiendo, una vez constituídos en mayoría, dirigirse al Tribunal de Comercio para que éste compeliere á los que no hubieran prestado su adhesión.

Pero, ni este proyecto, ni los demás expedientes aconsejados para conseguir tan deseado fin — irrealizable á veces en los momentos iniciales del pánico, — produjeron los resultados que se buscaban, demostrándose una vez más que cuando la crisis ha estallado en toda su aterradora magnitud, no hay remedios directos que contrarresten eficazmente el cáncer que va minando el organismo económico.

Tanto la liquidación de los bancos insolventes, como la conversión de los que quedaban en pie, seguían con lentitud desesperante; lo que dió margen á una reunión de miembros del alto comercio con el objeto de cambiar ideas sobre el procedimiento más breve para que la liquidación comenzada continuara sin dificultades ni tropiezos, resolviéndose dirigirse al Gobierno en demanda de un tipo legal (75 %) para los billetes de los bancos que estaban liquidándose.

El Ministro de Hacienda desechó la solicitud de los comerciantes, fundándose en que la ley era terminante al respecto y no permitía esa ingerencia directa del Gobierno en la liquidación de los bancos sometidos á los tribunales, agregando que el valor de los billetes no debía ser impuesto ni arbitrariamente fijado por un decreto, sino creado por las necesidades generales

y por la confianza que inspiraran los bancos emisores.

En tales circunstancias, un suceso inesperado vino á dar pábulo á los temores de todos: el «Banco Italiano», respecto del cual al principio habían corrido noticias desfavorables, acallándose después, suspendió pagos el 23 de Junio, al día siguiente de haberse asegurado por algunos diarios que se encontraba en perfecto estado de solvencia y que resistiría incommovible á los rudos embates de la crisis.

Este hecho agravó la situación del mercado, porque á pesar de la general desconfianza, algo se esperaba todavía de ciertas instituciones; aunque esas esperanzas se hubieran reducido á su mínima expresión si el público hubiera sabido, como supo más tarde, que un banco llegó á garantizar con un encaje metálico de 160,000 pesos, una emisión de siete millones, y «que un gerente había aplicado á sus negocios particulares dos veces el capital del banco confiado á su vigilancia y dirección.»

La renuncia presentada por el doctor Bustamante á instancias del Presidente de la República, fué un hecho de gran significación, tomado por muchos como el acto inicial de una funesta reacción de los Poderes públicos hacia el régimen del curso forzoso, que iba ya convirtiéndose en expediente obligado para normalizar las finanzas nacionales.

Veamos cómo se realizaron tan tristes pronósticos en corto período de tiempo.

La crisis ministerial duró hasta el 2 de Julio, día en que apareció un decreto constituyendo el nuevo gabinete en esta forma: para Gobierno, doctor don Antonio Rodríguez Caballero; para Relaciones Exte-

riores, doctor don Manuel Herrera y Obes, y para Hacienda, don Daniel Zorrilla.

El nombramiento de estos Secretarios de Estado decepcionó sobremanera á los partidarios de la conversión y llenó de júbilo á los defensores incondicionales del curso forzoso, que en la persona del nuevo Ministro de Hacienda veían la genuina encarnación de tan decantado expediente financiero.

La primera medida de trascendencia de los nuevos Ministros colmó las esperanzas de los partidarios del curso forzoso, pues el de Hacienda formuló un proyecto solicitando de las Cámaras facultades extraordinarias para que el Ejecutivo solucionara como creyera procedente la situación financiera, fijando el tiempo, modo y forma en que debiera efectuarse la conversión, bien entendido que la abdicación del derecho de legislar, y la aprobación de los actos del Gobierno se pedían invocando el viejo fundamento de todas las medidas arbitrarias de los Poderes irresponsables: *salus populi, suprema lex esto*.

Como el terreno estaba preparado para que el Parlamento no se irguiera en su carácter de cuerpo autónomo, las facultades extraordinarias, el verdadero voto de confianza solicitado por el Ministro de Hacienda fué concedido sin viriles protestas ni escrúpulos de conciencia.

Así las cosas, el fantasma del curso forzoso veíase aparecer de un momento á otro en el horizonte.

El 16 de Julio decretóse nuevamente por veinte meses, con la garantía del Estado hasta 90 días después de la conversión, y reduciendo á la mitad la proporción entre el encaje metálico y los billetes emitidos.

Dos días antes, varios comerciantes respetables, ejerciendo el derecho de petición que consagran las leyes para ante los Poderes públicos, se habían dirigido al primer magistrado exponiendo sensatas consideraciones, á fin de que no se cometiera nuevamente el atentado tradicional del curso forzoso, primera medida que surgía para salvar dificultades de orden financiero.

En esta solicitud llamaban la atención los comerciantes al Gobierno sobre la tendencia que claramente se notaba al restablecimiento gradual de la balanza de comercio, pues la excesiva importación de mercaderías— carácter distintivo del período próspero de la crisis,—había ya bajado en los meses transcurridos del año, á un cincuenta por ciento, estando además el cambio sobre Londres á 52 peniques; lo que denotaba que la salida del oro cesaría, haciendo probable la corriente inmigratoria del metálico, llegado el momento de saldar las exportaciones de los productos nacionales.

El Gobierno veíase, pues, en el caso de elegir— para atenuar los efectos de la crisis,— medios de resultados inmediatos y de funestas consecuencias, ó medios lentos, que condujeran paulatinamente al país á la senda de una sólida y creciente prosperidad material; debiendo optar por un golpe de autoridad, que pusiera á los bancos á cubierto de la acción de sus acreedores, ó porque las propias fuerzas vitales de la nación sacudieron su marasmo poco á poco, quedando las instituciones de crédito á merced de la confianza ó la desconfianza que inspiraran.

Adoptado el primer temperamento— quizá por respetar la tradición,— pudo el comercio observar una

vez más cuáles eran los bancos que se encontraban al borde de la ruina, y cuáles aquellos cuya situación aparecía próspera en medio al naufragio general. Y como siempre, los Bancos de Londres y Río de la Plata y el Comercial aparecieron imperturbables, convirtiendo sus notas con toda regularidad, sin adoptar otras medidas que aquellas de pura conservación que la prudencia aconseja y el deber del banquero impone en situaciones anormales.

Cobijáronse al decreto los Bancos «Mauá y C.<sup>a</sup>», «Navia», «Oriental», «Italiano» y «Montevideano», todos los cuales entregaron á la Comisión Fiscal, creada por aquella misma disposición, garantías más ó menos sólidas y eficaces de las operaciones de su giro.

Cada banco, según el decreto, amortizaría mensualmente el 3 % de su emisión; medida que fué considerada por muchos como verdadera panacea, olvidando que la complejidad de las causas de la crisis reclamaba la aplicación simultánea y enérgica de muchos antisépticos.

Como ha dicho Paul Coq, en los bancos, más que de una medida parcial, depende todo de la «constitución de la cartera.»

Por eso, en lo más violento de esta crisis, impropia llamada de Mayo, don Tomás Villaiba y el doctor Elbio Fernández pensaban que la garantía salvadora estaba «en la imposibilidad del curso forzoso, asegurada por la suprema intervención de los tribunales constituidos.»

La Comisión Fiscal de que ya hemos hablado, declaró en solemne documento que los billetes de los Bancos de «Londres» y «Comercial» no serían de

curso legal ni gozarían de la garantía del Estado, por cuanto estas instituciones habían resuelto no ampararse al decreto gubernativo.

La prensa de la época, apreciando estos hechos, dijo con harta razón, que demasiada garantía tenían los billetes de esos bancos con la confianza pública, que á los otros faltaba.

Entretanto, el decreto de Julio empezaba á dar un nuevo giro á la cuestión palpitante.

Por él los bancos estaban eximidos del cumplimiento de sus obligaciones, y en su virtud se había aplazado la hora en que el público pudiera someterlos á las horcas caudinas de sus exigencias; todo lo cual evitaba el espectáculo de nuevas moratorias, suspensiones de pagos y bancarrotas, dando margen á que las transacciones renacieran momentáneamente, aunque para caer más tarde en el hondo letargo de una liquidación dolorosísima.

Fué durante esa especie de tregua de la crisis — efecto inmediato de todo curso forzoso, — que algunos espíritus emprendedores fundaron asociaciones de Fomento Territorial bajo buenos auspicios, aunque muy pronto la decepción sucedió al entusiasmo, porque el gran sacudimiento financiero siguió su marcha, y redujo á escombros las obras recién levantadas por la iniciativa industrial y el espíritu de progreso.

No sobrevivió mucho á su obra el gabinete que decretó el curso forzoso, lo que parece significar que si el que implantó la conversión en Julio no debía perpetuarse, tampoco correspondía mejor suerte al que, haciendo oídos de mercader á los clamores de todas las clases sociales, adoptara como expediente financiero la calamidad pública del papel moneda.

El 14 de Enero del 69 apareció la organización del nuevo Ministerio, en esta forma: Hacienda, Duncan Stewart; Gobierno, José C. Bustamante; Relaciones Exteriores, doctor Alejandro Magariños Cervantes.

Este Ministerio ganó terreno en la opinión con las primeras medidas sobre el gran problema de los bancos; medidas que causaron favorable impresión é hicieron concebir halagadoras esperanzas para el futuro.

Por el primer decreto cerró el nuevo Ministerio la emisión de títulos de la Deuda Interna, así como también la de títulos de Rescate de Tierras Públicas. Un segundo decreto prohibió á los bancos el aumento de capital que se les había concedido, tratando por este medio que la liquidación de los insolventes se realizara sin mayores dificultades, y que al cumplirse los veinte meses del decreto de Julio no se encontraran con inmenso número de billetes emitidos que hicieran difícil ó imposible la conversión con arreglo á las prescripciones de la ley.

Estas resoluciones fueron recibidas con general aplauso y tomadas por todos como felices augurios de bonanza en el horizonte financiero de la República.

Desde la caída del Ministerio que dictó el decreto de Julio, se agitaba la idea de manifestar de algún modo la adhesión á la actitud asumida por el doctor Bustamante como miembro del Gobierno, combatiendo en todo momento el funesto principio de la irresponsabilidad de las instituciones bancarias, y declarándose entusiasta defensor de la conversión lisa y llana, que era la causa sustentada por la inmensa mayoría del comercio.

La alborada del año 69 traía nuncios de bienestar si se apreciaban debidamente los actos iniciales del

Ministerio. Y los viejos sostenedores de la conversión bajo la égida de las leyes, juzgaron oportuno hacer entonces viva demostración de simpatía al Ministro caído, porque de ese modo se conseguiría el doble fin de hacer justicia al que había luchado por el triunfo de la moral y del derecho, estimulando al propio tiempo á los Ministros entrantes á proseguir por la senda que su predecesor les había indicado.

Ofreciósele un álbum al ex Ministro, con una expresiva dedicatoria, que fué contestada por el doctor Bustamante felicitándose una vez más de haber perseverado en la defensa de la buena causa; manifestando que el Presidente Batlle había faltado con su actitud vacilante al Ministro y al país, y formulando su opinión sobre la crisis, que en tales momentos juzgaba más honda y aterradora que nunca. El señor Duncan Stewart sucedióle en la cartera de Hacienda.

Y en el corto período de acefalía ministerial, los dos bandos creados por la cuestión bancaria, pusieron en juego todos sus recursos é hicieron esfuerzos titánicos por conseguir el triunfo de sus doctrinas antagónicas, en cuya defensa, de una y otra parte, se llegó hasta la diatriba y el insulto plebeyo.

En el mes de Febrero había nombrado el Gobierno una Comisión especialmente encargada de dictaminar sobre la forma más apropiada que debiera darse á la ley bancaria, tendente á solucionar los graves problemas económicos de la actualidad; y el doctor Magariños dirigióse á esta Comisión encareciéndole la necesidad de expedirse sin pérdida de tiempo, á lo que aquella contestó que se preocupaba activamente

de su alto cometido, y que si todavía no había formulado su dictamen, era porque las opiniones de los miembros se encontraban divididas sobre puntos fundamentales.

Entretanto, comerciantes, capitalistas, hacendados, industriales y proletarios pedían al Presidente de la República que velara por el fiel cumplimiento del decreto de Julio, no por su bondad intrínseca, sino como medio de sustraerse á la inestabilidad de las leyes bancarias é ir normalizando gradualmente la situación financiera; propósitos que también animaban al Jefe del Estado, según comunicación del Ministro de Hacienda; todo lo cual contribuía á restablecer la confianza y á pensar fundadamente en un próximo desenlace de la crisis.

Acentuóse este movimiento favorable al conocer el dictamen de la Comisión *ad hoc* y la categórica contestación del Gobierno condenando franca y abiertamente la calamidad pública del curso forzoso.

Aunque la cuestión bancaria siguió todavía preocupando los ánimos y provocando debates en la prensa, poco á poco empezaron á sentirse las últimas apagadas vibraciones del gran sacudimiento financiero, y sólo como inmediata consecuencia gravitó sobre el país el cortejo de males de la pasada crisis.

Es así que el año 69, lejos de registrar hechos elocuentes de regeneración económica, fué un año de escaso movimiento transaccional, de restricción del crédito, de *stock* reducidísimo, de producción inferior á los años anteriores al 68, y de acentuada desconfianza hacia las instituciones de crédito existentes; todo lo cual preparó el advenimiento del 70, que fué

«de grandes y dolorosas liquidaciones—según las palabras del doctor Pena,—aumentándose esos males con la disminución de la riqueza pecuaria y el desorden financiero durante el año 71, en medio de una guerra civil que había agitado hondamente al país.»

## CAPÍTULO IV

---

### La crisis del 75

No presagiaban épocas prósperas los legados financieros del año 73. Las importaciones ascendieron á 21.075,446 \$, y las exportaciones no alcanzaron á diez y seis millones y medio. El 74— año de restricción del crédito y de paralización general de negocios,—redujose la cifra de las importaciones á 17.181,672, y la de las exportaciones á 15.244,783.

Durante el *año terrible* se restableció el equilibrio de la balanza de comercio por la gran reducción de los consumos privados, habiendo excedido en doscientos mil pesos la exportación á la importación.

Desde principios del año 74, ciertos espíritus superiores, de esos que no se desorientan ni marean en las épocas de general irreflexión, habían formulado tristes vaticinios que no tardarían en realizarse en toda su espantable magnitud.

El doctor Lavandeira decía en el mes de Mayo de aquel año, que causas múltiples, entre las cuales figuraba en primera línea una situación de la campaña en que el abigeato se había elevado á la categoría de institución, habían producido una crisis que seguiría ahondándose hasta llegar tal vez á su máximo de intensidad en el año próximo venidero.

«La guerra civil con todo su cortejo de males— agregaba el distinguido periodista,— los desaciertos de seis años consecutivos que han conspirado en favor de esta situación, dieron por resultado, al par que las depredaciones en campaña y el agotamiento de nuestra producción y de nuestra riqueza, la elevación excesiva de los impuestos, exigidos por la abultada deuda que agobia nuestro tesoro; causas son éstas mucho más poderosas que todos los errores, que todos los desaciertos que hayan podido concurrir á la elaboración de la crisis por que pasa el comercio argentino.»

A pesar de la índole distinta de las causas productoras de ambas crisis, el doctor Lavandeira atribuía en esta época más intensidad á la argentina; intensidad fielmente reflejada en la tasa del interés, ó sea «la prima media de los riesgos.»

Pero, sea de ello lo que fuere, no debemos olvidar, al investigar las causas generadoras de esta crisis, la circunstancia de que la plaza argentina pasaba por una situación análoga, á fin de ser consecuentes con las consideraciones que hemos hecho en distintas partes de este trabajo respecto á la solidaridad de los mercados financieros, aunque ello no obste á que prestemos atención preferente á las causas puramente locales.

El eminente economista Courcelle-Seneuil, en carta dirigida al señor Vaillant, decía, apreciando la situación de nuestro país:

«¿Qué podría yo decirles de vuestra crisis comercial cuyas causas locales ignoro?

«¿No será simplemente una *fièvre de desarrollo* (*fièvre de croissance*), cuyas causas he señalado repe-

tidas veces en mis libros, y cuya aparición periódica se observa en todas partes donde la riqueza y la población hacen progresos?

«Estoy muy naturalmente inclinado á creerlo, precisamente porque los progresos en Montevideo han sido rápidos y considerables. Deben hacerse muchas operaciones y entre otras un cierto número de desaciertos, cuya liquidación causa una crisis que no es muy larga, y que sólo hiere á las personas demasiado comprometidas para poder esperar....»

Como se ve, este notable escritor se daba cuenta, aunque no exacta, del desequilibrio económico que sufría el país, ignorando, como lo declara en las palabras citadas, el poder de las causas de carácter local; causas que hicieron más adelante, de lo que él llamaba una crisis no muy larga que sólo heriría á las personas demasiado comprometidas para poder esperar, una de esas grandes crisis comerciales que todo lo conmueven en sus ruidos estremecimientos.

El movimiento epiléptico, las especulaciones de todo género, los *desaciertos*, todo lo que constituye el período seductor de la crisis había ya pasado por la vasta escena de las transacciones mercantiles.

Y el periodista á que hemos hecho referencia, pintando con vivos colores la situación, observaba que con las maravillosas facilidades del crédito, el comerciante mayorista usaba y abusaba de él, el minorista se excedía de sus operaciones ordinarias, y todos compraban con exceso en la seguridad de vender y de que la demanda no declinaría.

«Y no se venderá— decía,— porque ese precio exagerado es un descuento del porvenir, de un porvenir que no vendrá; porque estáis convirtiendo todo en

puro *capital fijo*; porque demoráis ó inmovilizáis el capital circulante, el aceite que hace andar la máquina; porque estáis aniquilando las fuerzas productoras con vuestros impuestos, nuestras deudas, nuestros consumos privados y públicos exagerados, con la criminalidad é inseguridad en la campaña.

«Se vende, mientras el movimiento impreso sigue con su velocidad adquirida; mientras nadie se ha desengañado de la ilusión de comprar y *esperar para vender*; mientras no se toca el fondo de la bolsa; pero, ¡cuidado con el primer tropezón, con el primer descubierto, con la primera liquidación!

«El crédito, la venta á realizar, no exoneran de la obligación de pagar; pero como no se quiere vender, se eslabonan nuevos compromisos á los ya existentes, hasta que llega el día que habiendo muy poco capital *prestable*, fuerza es realizar.

«Se trata de vender y no se encuentran compradores: sólo se vende á vil precio. Los cálculos han sido defraudados; y el día en que sea preciso reembolsar los descuentos hechos sobre el progreso futuro del país, que debía valorizarlo todo, nos encontramos con que el progreso se declara también en quiebra.»

El Presupuesto presentado por el Ejecutivo iba á ser tratado en breve por las Cámaras, en las que parecía predominar la sana tendencia de introducir todas las reformas necesarias á fin de equilibrar los gastos con los recursos, noción elemental de toda buena gestión financiera.

Según los cálculos del Gobierno, el Presupuesto arrojaría un déficit de tres millones; pero la Comisión de Hacienda, en un luminoso dictamen, en oca-

sión de debatirse este punto, reducía aquella cifra á la mitad próximamente, siendo el discurso pronunciado por don Agustín de Vedia en la Cámara, muy digno de llamar la atención por las sensatas consideraciones que aducía respecto á los gastos é ingresos de los Departamentos de campaña, entre los cuales unos se bastaban, otros cubrían difícilmente su presupuesto y los más no alcanzaban á cubrirlo. Como medio de regularizar la vida económica de los Departamentos, proponía la Comisión la descentralización de las rentas, lo que revelaría de manera inequívoca cuáles eran los que no necesitaban auxilio de la Capital y cuáles aquellos que se bastaban perfectamente con sus propias entradas.

Como las circunstancias reclamaban la adopción de algún medio á fin de prevenir en lo posible los efectos de la crisis ya iniciada, y como corrían rumores sobre contratación de empréstitos en el exterior, la Comisión de Hacienda se pronunció sobre la eficacia y oportunidad de este expediente financiero, significando que antes de recurrir á él, cuyo solo resultado sería aplazar la crisis, y en manera alguna conjurarla, era necesario iniciar un severo plan de economías, suprimiendo con mano firme ciertas gabelas que pesaban sobre la población y reduciendo el presupuesto como fuera posible y racional; temperamento que contrastaba con el señalado por el señor Peñalva, que después de proyectar el empréstito para rescatar las deudas del 9 y 12 por ciento, propuso el aumento de la Contribución Directa, Patentes y Timbres, creación de un impuesto sobre ventas, permutas y donaciones de bienes raíces, y sobre las sucesiones directas.

Cuando la prensa, la opinión y las Cámaras se preocupaban de allanar las serias dificultades financieras de todos conocidas, estalló la revolución en Buenos Aires. La conmoción política agravó, como era natural, la situación del mercado argentino; las instituciones bancarias bambolearon, y estos sucesos trajeron nuevamente á las columnas de nuestra prensa la vieja polémica del 68 sobre el banco privilegiado y la libertad bancaria, rompiendo el fuego el doctor don Angel Floro Costa, con uno de esos folletos, que, como los de Pablo Luis Courier, despiertan el ardor bélico de las ideas antagónicas, y abren surcos de luz en el ambiente.

El doctor Costa defendía la organización del Banco Nacional en Buenos Aires y creía que hallaríamos la incógnita de algunas de nuestras ecuaciones financieras trasplantándola á nuestro territorio; tesis que impugnaba el doctor Lavandeira, esgrimiendo armas dignas de su ilustrado contendor, y sosteniendo que los bancos privilegiados «eran como esas plantas que nacen en las profundidades del Océano, lejos del sol y de la luz, que son para las instituciones de crédito el *interés personal* y la *concurrencia*, estas dos fuerzas de impulsión y de gravitación del mundo económico.»

Nuestro crédito exterior estaba abatido en sumo grado. Los sucesos políticos de la Argentina — que á la general ignorancia europea en asuntos americanos se le antoja el mismo país que la República Oriental, — influían notablemente en nuestras relaciones comerciales con los grandes mercados.

El empréstito proyectado, cuyo destino sería el de unificar las Deudas, reduciendo su interés, había fra-

casado, y la prensa inglesa, especialmente el *The Foreign Times*, se dirigía á sus lectores pintándoles la afligente situación de nuestra campaña, donde los extranjeros no podían dedicarse á su trabajo pacífico, aconsejando á las casas bancarias una absoluta restricción del crédito, hasta que desaparecieran de las columnas de nuestros diarios los negros recuerdos de recientes crímenes.

Y, como consecuencia de todo esto, la inmigración declinaba considerablemente, porque en toda Europa era proverbial la falta de trabajo y de garantías en las Repúblicas del Plata.

Entretanto, la cuestión capital, que preocupaba á gobernantes y gobernados, como medio eficaz de despejar la situación, era la cuestión de los recursos, á cuya solución satisfactoria se hubiera arribado fácilmente tomando, como medida previa, la de regularizar la percepción de los impuestos y las contribuciones, que de mil distintos modos se defraudaban.

El Ejecutivo envió á las Cámaras dos proyectos tendentes á arbitrar recursos para llenar el déficit del 74, y prevenir en lo posible el del año próximo.

Por uno de los proyectos buscaba el Gobierno en el interior del país los medios de cubrir el presupuesto; proponía un empréstito á los bancos existentes, concediéndoles en cambio el uso de la emisión menor en condiciones que se estipularían.

Por el otro proyecto adoptaba el Ejecutivo el viejo temperamento de pedir al Cuerpo Legislativo un voto de confianza para conseguir los fondos que se necesitaban, no siendo con el establecimiento de impuestos y contribuciones.

Con breves modificaciones, la Comisión de Hacienda

en su dictamen aconsejó la sanción del primer proyecto y el rechazo inmediato del segundo, que adolecía del vicio de inconstitucionalidad, puesto que el Cuerpo Legislativo no podía delegar en el Ejecutivo la facultad privativa de intervenir en la negociación, á efecto de fijar ciertas condiciones bajo las cuales debiera realizarse.

Mientras se agitaban estas cuestiones de vital interés y renacía el debate sobre el monopolio y la libertad bancaria, el año 75 se dibujaba en el horizonte con siniestros fulgores, pues el día 1.º de Enero, las elecciones de tenientes alcaldes fueron interrumpidas por la insolente ostentación de la fuerza regimentada, que ya escribía con sus facones y con sus trabucos naranjeros, los negros preliminares de la saturnal política.

Echemos un velo sobre los trágicos sucesos de aquellos aciagos días, ya que la índole de nuestro estudio nos veda entrar de lleno en apreciaciones sobre la extrangulación del sufragio, la hecatombe de la Plaza Constitución, la famosa acta de los verdugos de la soberanía nacional, y el amordazamiento sin ejemplo de la prensa.

El honorable y laborioso ciudadano don Francisco Vidiella, cuyas relevantes virtudes acaban de perpetuarse en el bronce, por iniciativa popular, dirigió una comunicación al Presidente de la República, pidiéndole, en nombre de los intereses del alto y bajo comercio, la supresión ó reforma del sistema monetario restrictivo y de las medidas violentas que alejaban toda esperanza de reacción en las finanzas nacionales.

Pero el Ejecutivo seguía imperturbable su norma de conducta, arando tan hondo en lo político como en lo económico; y en un Mensaje presentó á la Asam-

blea en el mes de Julio, manifestaba que por haber invertido el tiempo en la patriótica tarea de solucionar todos los grandes problemas de la actualidad, no había podido detenerse á formular el Presupuesto correspondiente, por lo cual pedía que rigiera el del año anterior con las economías que fueran necesarias; bien entendido que tales reducciones serían sobre aquello que la práctica ha aconsejado, *pues no se ocultaba al P. E. que los empleados de la Nación no estaban remunerados como correspondía.*

Aunque el Gobierno anunciaba pomposamente, en meditados documentos oficiales, que se preocupaba de solucionar la crisis monetaria y financiera, no acertaba á tomar otras medidas salvadoras que los impuestos excesivos y las gabelas sin límite, invirtiendo en cambio los pocos recursos disponibles en los primeros cañones Krupp traídos al país.

A fines de Julio se formuló un proyecto gravando fuertemente las propiedades raíces de la Capital y de campaña.

La Comisión de Hacienda del Senado informó favorablemente, y no satisfecha con aconsejar la aprobación sin mayores comentarios, dijo al país que el Ejecutivo, después de largas vigiliias y de hondas meditaciones, no hallaba otra medida que la creación de nuevos impuestos, para despejar la situación financiera; lo que no debía atribuirse sino á la oposición sistemática y rabiosa de sus enemigos de siempre, que indudablemente merecían implacable censura, porque habían declarado guerra sin cuartel á un gobierno que era la genuina encarnación de la voluntad popular!

En un Mensaje del 21 de Septiembre el Gobierno disertaba sobre la crisis, atribuyéndola pura y exclu-

sivamente á las guerras civiles, y proponiendo dos proyectos redactados por don Andrés Lamas, el uno político y económico el otro.

El primero era el *Fiat lux* pronunciado en el caos de la política, y decía:

« La Asamblea General, consultando los más altos intereses é interpretando los sentimientos nacionales, decreta el olvido recíproco de todos los actos políticos que han dividido á los orientales, declara extinguidas las responsabilidades legales de esos actos, y prohíbe que se recuerden y discutan. »

Los prohombres de aquella situación, olvidando que la concordia política no se impone con decretos, juzgaban que con su olímpica palabra se borrarían los recuerdos dolorosos de los sucesos de Enero, se olvidarían los agravios inferidos á la majestad de la nación, y la indignación patriótica trocaríase en himno de alabanzas á los Poderes públicos.

El proyecto financiero, después de reducir la emisión del papel moneda á los tres millones autorizados por la ley del 23 de Enero del mismo año, á los billetes del Banco Navia nacionalizados por la ley del 23 de Mayo, y al saldo de la emisión nacionalizada del 68, quedando en consecuencia derogada la ley de 23 de Junio del 74, autorizaba al Ejecutivo — y esto era lo más trascendental, — para proceder á la creación de un gran Banco Nacional de emisión y descuentos con todo linaje de privilegios, excepciones y favores que creyera necesarios para su conservación, dándole facultad para gestionar ante los demás bancos su refundición con el proyectado, y recibiendo en cambio los privilegios y ventajas que se estipularan de común acuerdo.

Este voto de confianza se extendía á la reforma del sistema de impuestos existente. Los dos proyectos fueron sancionados en el mismo día, y no transcurrió mucho tiempo sin que el Ejecutivo hiciera uso de la ley financiera de Septiembre.

El 22 de Octubre apareció un decreto, en el que después de innumerables considerandos, entre los cuales figuraba el de que « las circunstancias del país, agobiado por una crisis económica, política y financiera, no permitían operaciones regulares de crédito, y constatada la notable reducción del *stock* monetario, para las transacciones ordinarias, se daba cuenta de la inutilidad de las gestiones para que los demás bancos se incorporaran al proyectado, rehabilitábase al de Mauá en sus operaciones, á cambio de que el Vizconde desistiera de las reclamaciones entabladas por los perjuicios, daños emergentes y lucros cesantes ocasionados á su juicio por la autoridad nacional; reclamaciones que según el decreto se encontraban fuerte y decididamente amparadas por el Gobierno Imperial del Brasil, exonerándose al país con tal medida — todo según el proyecto, — de cuantiosas responsabilidades apremiantes y previniendo la eventualidad de una complicación internacional. »

La emisión de billetes menores de diez pesos era otro de los privilegios concedidos al Banco Mauá hasta su refundición en el gran Banco Nacional cuya fundación promovería en breve el Ejecutivo.

Pero, ninguna de las medidas puestas en práctica para despejar la situación financiera — reagravada considerablemente por los sucesos políticos, — produjo el resultado que se buscaba, el *stock* metálico siguió siendo insuficiente para las transacciones ordinarias del mer-

cado, fué ahondándose hora por hora la desconfianza pública, y en virtud de un convenio que se ha hecho eélebre, no aceptaron los comerciantes en sus operaciones otro instrumento de cambio que la moneda metálica.

El Ministro de Hacienda estaba convencido de la esterilidad de aquellos expedientes y conocía que era cada vez mayor el vacío hecho por la opinión sensata del país á los directores inconstitucionales del Estado.

A principios del año 76, don Andrés Lamas, que del seno de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires había remontado el vuelo para venir á posarse en la poltrona ministerial de Hacienda, dirigió una comunicación al Presidente del Centro Comercial don Mauricio Llamas, consultándole sobre el medio más eficaz para restablecer la confianza, y para que los asignados de don Pedro Varela fueran recibidos con toda impasibilidad por la población pagana, materialmente abrumada de expoliaciones y gabelas.

«Estudiando este fenómeno —decía el señor Lamas refiriéndose á la no valorización del papel circulante á pesar del famoso convenio de Octubre, — he llegado á persuadirme de que él es producido por el desaparecimiento del crédito, por la desconfianza en todo y en todos, que se apodera de las sociedades cuando ellas han pasado por las decepciones y por los trastornos de que han sido víctimas los habitantes de este país.»

Es decir, que allá en su conciencia de ciudadano el señor Lamas daba la razón á los opositores abnegados de aquel orden de cosas, en el que no faltó, para completar el cuadro de la adversidad nacional, la más alta nota del descrédito: los famosos asignados de don

Pedro Varela y la suspensión violenta del servicio de la Deuda Pública!

Durante el año 76, la prensa recomenzó su tarea regeneradora de combatir sin tregua los escándalos financieros y políticos de la época, figurando en primera línea entre los escritores de este período de convalecencia nacional, el doctor Sierra y Carranza, que levantara la bandera de «La Democracia» «de entre el polvo de las gloriosas derrotas.»

Después de una incansable propaganda, la rescisión del convenio de Octubre se impuso á los miembros todos del Gobierno, que desde los comienzos de sus tareas oficiales agitábase á tientas, sintiéndose asfixiados en el ambiente enrarecido de la opinión.

La rescisión se llevó á cabo el 26 de Octubre del 76, estableciéndose, entre otras, las cláusulas siguientes:

1.<sup>a</sup> El Gobierno se reservaba la facultad de cambiar las notas de la emisión actual por otras de emisión nacional; pero quedaba privado del derecho de emitir nuevos billetes inconvertibles mientras no se hubieran retirado los que circulaban en virtud del convenio de Octubre.

2.<sup>a</sup> El Gobierno se obligaba á entregar al Banco Mauá y C.<sup>a</sup> — en carácter de compensación única por la rescisión del convenio, — cincuenta y cinco letras de 30,000 pesos oro cada una, ó su equivalente, y una letra de 20,000 pesos en la misma especie, aceptadas por la Colecturía General de Aduana.

3.<sup>a</sup> La reclamación del Banco Mauá y C.<sup>a</sup>, de que había desistido por el convenio de 22 de Octubre, no quedaba perjudicada por las cláusulas de la rescisión.

Los expedientes financieros seguían su curso, y á los tres días de extinguirse los derechos y obligaciones creados por el convenio del 75, establecióse un impuesto extraordinario de uno por ciento «sobre todos los pagos que hicieran la Tesorería General y demás oficinas pagadoras de la República, ya fueran sueldos, pensiones ó cuentas, cualquiera que fuera su origen ó procedencia.»

Los fatídicos vientos del 75 engendraron tempestades que quizá no han desaparecido aún totalmente del cielo de la República.

El señor Vaillant, en una Memoria de la Dirección de Estadística, publicada en Enero del 79, decía refiriéndose á la situación económica y política de los últimos años:

«A la vez que la importación y el consumo, disminuyó también nuestra exportación, á contar del año 74, y sobre todo en 1875, y se paralizó nuestra producción, más bien por la inseguridad que reinaba en la campaña, que por otra causa natural alguna.»

Y en la Memoria de Hacienda del 79, decía la palabra oficial:

«¿No eran sencillamente naturales la despoblación y la alarma, el alejamiento de los capitales, el descrédito, y hasta la ruina que tan seriamente llegó á amenazarnos?»

«¿No eran hasta cierto punto justos los desfavorables conceptos de que éramos objeto en el exterior?»

«Permítame V. S. que por amor al país no consigne la única respuesta posible.»

Del convenio Mauá, juzgaba esta misma Memoria que «había sido una de las principales ó la principal de las causas que paralizaron las transacciones comerciales é hicieron más honda la crisis económica.»

Dejamos aquí la narración á grandes rasgos de los sucesos económicos salientes acaecidos en aquel triste período de nuestra existencia nacional, en la firme persuasión de haber demostrado que de idéntica manera fueron apreciados en las columnas de la prensa independiente que en los documentos oficiales posteriores al año terrible; porque la única discrepancia que cabe respecto de ellos, es la de si comprometió más el porvenir de la República el desorden financiero, ó la bacanal política surgida del motín.

## CAPÍTULO V

---

### La crisis del 90

Todos recordamos el período próspero de la crisis del 90. Al malestar general, á la inseguridad de la vida y de los intereses materiales, á la violación de los derechos más elementales del ciudadano por un cesarismo corruptor capaz de relajar la fibra cívica de una raza viril, sucedieron las seductoras esperanzas nacidas al calor del entusiasmo público en la conciliación de Noviembre; y con ella la honradez administrativa, el ascendiente natural de los ciudadanos ricos en talentos y virtudes, la concordia de los partidos, el olvido de los sucesos recientes, factores morales que provocaron la salida tumultuaria de los capitales encerrados en sus arcas y la inmigración de otros, europeos y argentinos, ávidos de asociarse al renacimiento del crédito, y seguir la corriente ascensional de la riqueza pública y privada.

La reacción en el orden político provocó la reacción en el orden financiero. Así, los fondos públicos, cotizados poco antes á vil precio, experimentaron considerable suba, elevándose la Unificada del 45 al 73 por ciento, gradualmente; la Amortizable del 28 al 35, llegando al 46 el año 87, y consiguiendo en poco tiempo la Consolidada recorrer la gran distancia que media entre el 46 por ciento y la par.

En el capítulo primero de esta tesis tratamos de describir á grandes rasgos y en términos generales la etapa de las crisis, que se caracteriza principalmente por la abundancia de metálico y de títulos, y por la expansión de los consumos públicos y privados.

Nadie se detiene en esos momentos á estudiar maduramente los fenómenos del crédito, ni desconfía en lo más mínimo del terreno que pisa; como Sancho, tabalgando en el Clavicornio con los ojos vendados, cree pasar por las regiones del fuego, del hielo, de la lluvia, sólo porque se lo dice el caballero, así el espíritu, subyugado por el delirio de la especulación y juzgando perdurable el progreso que lo deslumbra, sólo atiende al último dividendo de la acción, al más subido interés del capital, al último negocio pingüe, sin soñar siquiera en la ruina que sobre él se cierne, ni en el tremendo golpe que recibirá al tocar la tierra.

Las sociedades anónimas brotaban en el período de valorización general como evocados por conjuro mágico, y lo mismo los pequeños que los grandes capitales buscaban con avidez colocación aleatoria en las acciones que abarrotaban el mercado, aun en aquellas lanzadas á la circulación con el estigma deprimente de la clandestinidad.

El público — tocado de la manía de las grandezas, — no se detenía á examinar el objeto práctico de algunas sociedades, bastándole que la prensa ensalzara sus propósitos y que en el directorio aparecieran nombres conocidos, para cobrar fe ciega en su marcha futura, y desprenderse sin temor del numerario no sujeto á fluctuaciones desfavorables, á trueque de los valores nítidamente impresos en rica cartulina.

La absorción repentina de savia producía en los

organismos del crédito fenómenos naturales é inmediatos; y merced á la confianza que inspiraban en los primeros instantes y al asombroso movimiento transaccional, realizaron algunas operaciones, que tuvieron la virtud de agigantarse en los balances mensuales, redoblando, en consecuencia, el ya ardoroso entusiasmo de los accionistas.

Algunas de esas compañías, cuyas obras quedan ahí como opulentos restos de un gran naufragio, arrastran vida anémica desde los preliminares de la crisis; otras, que se proponían cultivar industrias imposibles, entraron inmediatamente en liquidación avivando el pánico, y otras, como el famoso Banco Popular, mostraron desde luego sus arcas desiertas, con la circunstancia agravante del escándalo público.

Entretanto la República vecina experimentaba los funestos resultados de una fiebre enloquecedora de negocios, y después de cabalgar en las nubes y en los vientos de la especulación, pisaba el sendero escabrosísimo de la escasez de numerario y de la verdadera bancarrota.

La experiencia, maestra fecunda, había enseñado á los argentinos que nada significaba el aumento temporal y en gran parte ficticio de valores en circulación, si la producción del país no seguía en progresión geométrica, si el *stock* monetario real y efectivo no escudaba las transacciones mercantiles, si la gestión política no se tornaba en garantía eficaz de los intereses económicos.

Los reyes de la Bolsa, los iniciadores prestigiosos de las grandes empresas estaban arruinados; la liquidación se presentaba *ad portas*; y Londres no arrojaba una libra más en el revuelto mar de las finanzas argentinas.

Todos estos hechos ejercían su doble influencia en nuestra plaza, determinando por una parte el retiro de los capitales argentinos que nuestro movimiento comercial había traído, y haciendo además que los mercados europeos nos restringieran el crédito, puesto que para ellos constituyen una sola entidad financiera las dos Repúblicas del Plata.

Felizmente para nuestro país, una poderosa tendencia que se había iniciado á copiar servilmente las prácticas argentinas, cayó en desuso, porque el estallido de la crisis en la opuesta margen del Plata fué el alerta dado á nuestro comercio, y particularmente á los especuladores, que la especulación—como lo decía un diario de esta capital, llamando la atención sobre los sucesos financieros de la otra banda—es una esponja que absorbe todo el capital que se le arroja y siempre queda sedienta.

Consignemos algunas cifras que reflejarán fielmente el estado económico del país en el momento psicológico de pasar del período ascensional á la depresión inevitable de todos los valores.

Las rentas de Aduana durante el año 89 aumentaron considerablemente, lo que se debió por una parte á la ley de 1.º de Enero del mismo año sustituyendo el moderado derecho *ad valorem* que gravaba algunos artículos, por derechos específicos; por otra, al aumento—natural en época próspera,—de los consumos privados é industriales, así como á una administración de Aduana que salvaguardaba mejor que las anteriores los intereses de tan importante repartición pública.

En el último quinquenio, el aumento progresivo de las rentas de Aduana durante los dos primeros me-

ses de cada año era el siguiente: 1.130,668 pesos el 86; 1.352,812 el 87; 1.804,906 el 88; 1.818,524 el 89; 1.870,814 el 90.

El producido del tasajo había disminuído. El Brasil, olvidando el decreto imperial del 87, aumentaba los aforos hasta tres pesos y medio por cada animal faenado.

Además, la concurrencia argentina nos había hecho perder terreno, y aunque el año 88 la vecina República sólo exportó para el Brasil 9.200,558 kilogramos de charque, y nuestros saladeros 29.221,130, el 89 se aproximó bruscamente su exportación á la nuestra, siendo aquélla de 21.971,045 kilogramos, y ésta de 23.322,200.

La disminución de nuestra exportación debióse, entre otras causas, á la pérdida de las cosechas y á la mortandad de las ovejas.

El carácter distintivo de la época próspera es un aumento notable en las importaciones, obedeciendo al aumento de los consumos públicos y privados; así, el año 86 alcanzaron aquéllas á 20 millones y á 25 1/2 el 88.

El comercio exterior del país, á pesar de todos sus quebrantos, aumentaba considerablemente según datos fidedignos publicados por la Dirección de Estadística; estando representado el año 62 por 17 millones de importación y exportación, el 72 por 34 millones; el 86 por 44; el 87 por 43; el 88 por 57 y medio, y el 89 por 61.281,398, correspondiendo á la importación 36.823,863 y 24.457,535 á la exportación; lo que arroja en la balanza internacional un saldo desfavorable para el país de 12.366,328, pagaderos casi en su totalidad en libras esterlinas.

Nada significaba una importación de 20 millones el 86, porque la exportación ascendía á 24; así como no inspiraba temores el 88 una importación de 28 millones, porque esta alta cifra fué superada en un millón y medio por la exportación.

Pero, durante el año 89 la única exportación que asumió proporciones alarmantes fué la del metálico, pues á pesar del aumento de las rentas públicas durante este año, los gastos crecieron paralelamente, y la salida de metálico provocada por el desequilibrio de la balanza de comercio, por el servicio de las deudas que ascendía á cinco millones, por la exportación de valores de las compañías ferrocarrileras, saladero Liebig, etc., llegó á 20 millones, precisamente cuando el país necesitaba 46 para las transacciones ordinarias del mercado.

El ejercicio económico de 1887-88 arrojó un déficit de cuatro millones doscientos mil pesos, y el déficit de la administración Tajés al terminar el 89 ascendió á tres millones doscientos mil pesos, siendo los eventuales de los Ministerios — verdaderos Montgolfier del Presupuesto, — de 236,868 pesos, y llevándose la palma como siempre el de la Guerra!

A despecho de tan desalentadoras perspectivas, el instinto de imitación — que es común á los individuos y á los pueblos, — nos conducía á reproducir servilmente las prácticas argentinas en finanzas, y á valorizar los títulos y la propiedad territorial con capitales que entraban temporariamente en el mercado, para huir de él á los primeros amagos de una crisis.

En la propiedad territorial se manifestó vigorosamente la fiebre valorizadora del período próspero.

Durante el año 89, según la Dirección de Esta-

dística, vendiéronse bienes raíces en toda la República por valor de 63,546,624 pesos.

Y comparando el movimiento de venta territorial de aquel año con el de los cuatro años anteriores, resulta que el 85 ascendió á 14.276,454, el 86 á 9.859,703, el 87 á 18.683,365, y el 88 á 35.108,468; cifra que, aunque elevada, dista mucho de la que corresponde al año 89, durante el cual se vendieron bienes raíces, sólo en el Departamento de Montevideo, hasta la suma de cuarenta y seis millones y medio.

No fué menor el vuelo que tomaron los préstamos hipotecarios, obedeciendo, como todas las manifestaciones del movimiento transaccional, á esa expansión inusitada que precede al estallido de la crisis.

Las hipotecas, representadas el año 86 por trece millones escasos, ascendieron el 89 á 27.821,672.

Y agregada á la cifra de las ventas la de los préstamos hipotecarios, sube en el año citado el capital movilizado en tierras á la fabulosa cantidad de *noventa y un millones* de pesos; dato precioso que revelándonos lo intenso de la especulación, nos revela al propio tiempo el secreto para apreciar la magnitud de la catástrofe, cuyos caracteres sintomáticos aparecían de relieve en los grandes factores económicos.

« ¡Adelante á todo vapor! » era el lema de los argentinos, según lo decía Leroy-Beaulieu en « L'Economiste Français »; y esa misma divisa financiera nos hubiera arrastrado al abismo de una crisis más terrible que la presente, si la mala suerte del vecino no nos hubiera detenido en el plano inclinado de la especulación desenfrenada, que á la vez de conspirar contra la idiosincrasia patriarcal de los comerciantes, y aun de los estancieros, contaba con el vértigo de

las cumbres oficiales, verdadero obstáculo para refrenar los desórdenes financieros con las fuerzas vivas del país, restauradas al impulso de la iniciativa individual y de la acción gubernativa.

Con harta razón decía «La Nación» de Buenos Aires, al apreciar nuestra situación económica, aleccionada por la experiencia de su propio país:

«La primera columna de la riqueza de un pueblo es la libertad que la conserva.

«La segunda es el trabajo, la creación real y efectiva de valores, y no hubiera podido soñar — nuestro país — en un momento más propicio para inaugurar la era de labor, que es el definitivo sello de la grandeza de una nación.»

Nada ganábamos, en verdad, con aquella fantástica riqueza de títulos y acciones, si nuestras industrias permanecían anémicas, y si siempre arrojaba saldos desfavorables la balanza internacional; por eso, cuando la catástrofe argentina nos trajo al terreno de la realidad, haciendo trizas el prisma de nuestro optimismo financiero, oyéronse por todas partes los fatales augurios, y el doctor Mendilaharsu declaró en la Cámara, en ocasión de discutirse el proyecto sobre garantía á la cédula hipotecaria, lo mismo que el señor Casey había manifestado en cartas á Sanford, es decir, que el país atravesaba *una pequeña crisis de prosperidad*.

El 1.º de Enero del 87 la deuda pública ascendía á 72.205,000 pesos y ya el 1.º de Marzo del 90 se había remontado á 96.679,000, con el Empréstito para rescatar los Bonos y cancelar el déficit; legado que recibió el actual Gobierno, amén de los ascensos militares de última hora con que el general Tajés

quiso obsequiar á sus adictos, provocando las más justas censuras de la opinión sensata del país.

Las clases parasitarias iban en aumento galopante, y la famosa Lista 7 de Septiembre se había multiplicado por *veinticinco* en el corto período de diez años, habiéndose triplicado la Plana Mayor Activa; todo lo cual hacía vislumbrar la espantable realidad de un porvenir cercano.

Por otra parte, el Banco Nacional, que debió ser el coloso del crédito y el gran motor de las industrias del país, mediante la distribución racional de sus caudales; el Banco Nacional, con una Dirección desatentada y sin escrúpulos, que Leroy-Beaulieu ha calificado mercedamente en sus lecciones en el colegio de Francia, reproduciría la eterna historia de los bancos oficiales: después de gozar de inmensos privilegios; después de acelerar un movimiento transaccional sin base firme; después de anteponer los intereses de una clientela en su mayor parte irresponsable, á los grandes intereses de la sociedad, pediría moratorias, agravando la crisis al decretar la bancarrota del comercio.

Efectivamente, el 5 de Julio del 90 fué aplazada la conversión de sus billetes; y el 7 del mismo mes se dictó la ley de inconvención por el término de seis meses, dando al Directorio facultad de emitir hasta doce millones seiscientos noventa y seis mil pesos; cantidad que realmente se reducía á cinco millones trescientos noventa y seis mil, puesto que siete millones y medio estaban ya en circulación.

Dentro del período de la inconvención debía reorganizarse el Banco, y dos millones y medio de la emisión autorizada debían lanzarse en billetes menores.

La ley del 7 de Julio declaraba á todos los del Banco moneda de curso legal, que sería recibida en las oficinas públicas por su valor escrito y entre particulares según lo pactado en cada caso; disponía el pago en oro sellado del 20 % de los derechos de importación, afectando el producido al rescate del billete inconvertible; creaba una Comisión Fiscalizadora que velaría por la emisión actual y por la futura autorizada por la ley, haciendo que una y otra fueran suficientemente afianzadas con valores reales y efectivos de cartera; y establecía, por último, que el Directorio — aquel Directorio presidido por el estadista del 68, que ahora no tenía una palabra de protesta para los tortuosos procederes, cuya responsabilidad no podría rehuir ante el país, — cesara en sus funciones, procediendo la asamblea de accionistas al nombramiento de los miembros que la ley le encomendaba.

Fácilmente se comprende que siendo el estado de la plaza el que hemos tratado de bosquejar en las páginas que preceden, la caída estrepitosa del Banco Nacional, importantísimo factor del movimiento inflacionista, é institución rodeada de privilegios como el de la emisión menor, el de las Cédulas Hipotecarias hasta la suma de 50 millones, el recibo transitorio de las rentas públicas y los depósitos municipales y judiciales, debió agravar la situación general, creando serios temores y nuevas desconfianzas.

Desde luego, como lo dijo la prensa, la ley de in conversión originó dos problemas, financiero el uno y económico el otro, contribuyendo ambos á agravar la situación. Por una parte el Gobierno recibiría en todas sus oficinas el billete inconvertible por su valor escrito, y por otra tendría que hacer el servicio de la

Deuda Consolidada — medio millón mensual, — en oro sellado.

La inconveniencia de esta disposición se atenuó por la ley del 26 de Julio, que estableció que el Estado recibiría el billete inconvertible al tipo más alto de su cotización en la Bolsa el día anterior.

El otro problema decía relación directa con el Banco. Efectivamente, veíase éste en el caso de no operar á oro sino á papel, y de hacer el servicio á oro de la Cédula Hipotecaria; circunstancia que dificultaba la conversión de sus notas y el cumplimiento de los demás compromisos, en el término perentorio de las moratorias.

El *stock* monetario, naturalmente disminuído por la in conversión de los billetes del Banco Nacional, se enrareció más y más, porque, como hemos visto, el país tenía que pagar los saldos desfavorables de la balanza de comercio, y además los otros bancos restringieron en grande escala su emisión fiduciaria convertible.

La Comisión Fiscalizadora creada por la ley de in conversión había entrado en el desempeño de sus funciones, y el 18 de Agosto declaró en un informe que los valores saneados de la cartera del Banco no bastarían para responder á la conversión en los seis meses fijados por la ley.

El encaje del Banco, que en Junio era de 1.958,704 pesos, correspondiente á una emisión circulante de 6.931,550, era en Agosto de 256,610, correspondiendo á una emisión de 6.332,706 pesos.

Paralelamente al encaje metálico del Banco disminuía también la inmigración, que durante los meses de Junio, Julio y Agosto convirtióse en emigración, ha-

biendo entrado en el último mes de los citados 1,353 pasajeros y salido 3,087.

Durante el tercer trimestre del 90 entraron 3,775 habitantes y salieron 6,933, es decir, casi el doble.

Como se ve, recién en el segundo semestre de aquel año empezaron á sentirse en todas las manifestaciones vitales del país, los efectos definidos de la crisis, cuyas causas generadoras no eran de último momento, ni se reducían á la marcha desatentada y sin control del Banco Nacional, sino que remontaban á la clausura de los puertos brasileros el año 88, complementándose con el desequilibrio comercial, con los falsos mirajes del período brillante, con la repercusión natural de la bancarrota argentina, con la más honda desconfianza pública, y con un cúmulo verdadero de transacciones mercantiles, iniciadas sobre la base del crédito y patrocinadas por sociedades insolventes.

Como consecuencia de la desaparición del crédito personal, el crédito hipotecario, aunque disminuyó en Montevideo el 90, á la mitad próximamente del 89, aumentó en los Departamentos de campaña.

En éstos, durante el 89, se prestaron en hipotecas 6.060,714 pesos, y el 90, 7.844,556, á la inversa del Departamento de Montevideo, que empleó en hipotecas el año 89, 21.760,958 pesos, y sólo 11.843,617 el 90.

Durante este último año la inmigración se redujo á la tercera parte de la del 89, y á la mitad el monto de las cantidades invertidas en propiedades raíces en toda la República.

Respecto á las fluctuaciones de los fondos públicos en el semestre que precedió, así como en el que sucedió inmediatamente al estallido de la crisis, consignaremos los siguientes datos: la Unificada se cotizó á 71  $\frac{1}{8}$  el 31 de Enero, á 64  $\frac{3}{4}$  el 31 de Julio, y

descendió al 51 al finalizar Diciembre; la Amortizable se cotizó á 38  $\frac{3}{4}$  el 31 de Enero, á 29 el 31 de Julio, y en los últimos días de Diciembre al 22; las acciones de la Compañía Nacional de Crédito se cotizaron á 34  $\frac{1}{2}$  el 31 de Enero, á 8  $\frac{3}{4}$  el 31 de Julio, y á 3 el 31 de Diciembre; las del Banco Nacional á 102 en Enero 31, á 35  $\frac{1}{2}$  en igual día de Julio, y á 13  $\frac{1}{4}$  el 31 de Diciembre; las del Banco Constructor Oriental á 108 el 31 de Enero, á 30 á fines de Julio, y sin demanda en Diciembre; las Cédulas Hipotecarias, serie A, á 67 en Enero, á 54 en Julio, y á 35 en Diciembre; el oro á la par en Enero, á 120  $\frac{1}{2}$  en Julio y á 169 en Diciembre.

La elocuencia de estas cifras revela en toda su desnudez la nueva faz económica del país, de este mismo país que hacía unos cuantos meses gastaba sendos millones en artículos de lujo, comestibles y bebidas, movilizaba alrededor de cien millones en la propiedad territorial, asimilaba elementos de trabajo incorporándolos al vertiginoso movimiento de sus operaciones de crédito, y arrojaba en la alta cifra de su comercio exterior, la proporción de *setenta y un pesos* por cada habitante; límite que corresponde á las naciones más comerciales del mundo, y que supera al que arrojan países como Chile y la República Argentina, verdaderas entidades financieras.

Durante los meses que van transcurridos del año 91, la crisis ha seguido su marcha por el sendero sembrado de escollos de su liquidación, período fielmente reflejado en el oro al doscientos, las acciones del Banco Nacional al doce y las Cédulas Hipotecarias al treinta y uno.

A pesar del restablecimiento de los derechos de exportación y del 5 % adicional de importación, el

producido de la Aduana ha sido inferior al del año pasado, notándose en el mes de Enero una diferencia de trescientos mil pesos.

El año 89 produjo la Aduana en el primer trimestre 2.742,414 pesos, habiendo producido en igual período de este año 2.177,149; y en el primer trimestre del 90 aumentó la población en más de ocho mil habitantes, disminuyendo en cerca de dos mil durante el mismo espacio del corriente año.

Los bancos emisores — de Londres, Inglés, Italiano de España é Italo-Oriental, — aunque tomando las medidas que determinan la norma del banquero en las situaciones embarazosas, han defendido con bizarría el *stock* metálico de la plaza, aumentando á la vez que la emisión de sus notas convertibles, la cubierta metálica, fuerte é inevitablemente castigada por los embates de la crisis.

No entraremos en la apreciación de los sucesos financieros ocurridos últimamente, porque tan amplio propósito no corresponde á los reducidos límites de este trabajo; pero antes de cerrar el presente capítulo, consignaremos que la conversión de la emisión mayor y menor del Banco Nacional se ha efectuado dentro de los términos señalados por la ley, aunque el criterio público no ignora cuán empíricos han sido los medios empleados á fin de llevar á cabo aquella operación, ni cuán distante se encuentra el Banco—escollo formidable que obstaculizará como ninguno la liquidación paulatina de la crisis,—de sacudir su marasmo con sus propios recursos.

Nada revela con tanta fidelidad el carácter del hombre como la inminencia del peligro, la seguridad del mal, el convencimiento pleno de la adversa suerte.

Sobre este fondo oscuro brotan espontáneas las predicciones elegíacas y aparecen de relieve los sombríos pronósticos. Así, cuando una crisis se pronuncia, es común ver á los que poco antes pregonaban las excelencias de un progreso galvánico, pasarse con armas y bagajes á las filas de los más obcecados pesimistas, para anunciar desde la nueva tienda que el infortunio durará hasta los siglos de los siglos.

Sin aguzar el espíritu de observación, se descubren claramente estos fenómenos psicológicos en el proceso evolutivo de la crisis actual, que atribuída en absoluto por algunos á los desaciertos y á la modorra indiana del Gobierno, y por otros á las ilusiones ópticas de la especulación, es considerada, quizá por los más, como una situación sin término racional, eterna, rémora insalvable opuesta á los progresos futuros del país.

Interrogad al respecto al grueso público, interrogad á las clases trabajadoras, que aun siendo rehacias á los incentivos de la aventura financiera, no pudieron sin embargo sustraerse á la demencia general, y os contestarán que el mal es incurable, que jamás se iniciará la vuelta á los negocios, y que sólo rumores de catástrofe llenan el ambiente.

Pero, apreciaciones tan extremas—que más se aproximan á lamentos entrecortados de las víctimas de la crisis que á juicios reflexivos de una razón despreocupada y serena,— no deben hacer camino ni reflejarse en las columnas de la prensa culta, cuyo puesto de combate en una situación como la presente, le impone el deber de asesorar á los elementos gubernativos, que han agravado con su inacción los males del país, obligándola á secundar con heroicos esfuerzos todas las iniciativas saludables que tiendan á dar cima á la magna obra de la regeneración nacional.

La verdadera misión del periodista en el momento actual, no se armoniza en consecuencia con un pesimismo desesperante, ni con un optimismo infantil, fuente de nuevos errores; el escritor debe señalar con entereza inquebrantable las llagas del organismo social, escogitando los medios racionales de atacarlas, así como recordar las faces menos sombrías de los grandes problemas, dando en ocasiones tregua á la tarea de anfiteatro para departir con el pueblo sobre lo que aun perdura de su pasado próspero, y sobre las obras realizables en la actualidad, señalándole con el índice en la propaganda diaria, que es propaganda de todos los instantes, la tierra prometida de su felicidad y su grandeza.

Al final del capítulo segundo manifestábamos cómo gradualmente la acción gubernativa, vigorizada por la acción popular, puede salvar las dificultades financieras que surgen á cada paso en cualesquier de los períodos de la crisis, activar la liquidación en momentos como los actuales, y apartar del camino los obstáculos que se opongan al restablecimiento de la actividad comercial.

Porque el gobierno y el pueblo tienen su lote de responsabilidad en la producción de la crisis, el pueblo y el gobierno deben asociar sus esfuerzos á fin de combatirla y de preparar el advenimiento natural y no ex abrupto de nuevos días de bonanza financiera.

Por lo que respecta al pueblo, justo es reconocer que la sensatez y la cordura informan su actitud frente á la crisis, aleccionado por su propia experiencia y por el viviente ejemplo de la República Argentina, que está pagando los extravíos políticos y los abusos del crédito al alto precio de su prestigio universal.

El gobierno algo ha hecho, pero no todo lo que debiera hacer, ni todo lo que la población tiene el indiscutible derecho de exigirle.

Al formular el proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1891-92, le ha temblado el pulso al Poder Ejecutivo en algunas de las más gruesas partidas; ha visto, sin duda, el abuso que saltaba de la tela, ha pensado quizá en corregirlo, y hasta habrá llenado algunas cuartillas de guarismos en perfecta formación; pero como la política — ¡aun la alta política financiera! — es una serie no interrumpida de transacciones, se ha visto precisado el Poder Administrador á transigir, á ceder algunos palmos de terreno, vale decir, á sacrificar los anhelos del pueblo en holocausto á esos gérmenes impuros que han arrastrado hasta nuestros días los fatídicos vientos del año 75.

En un país como el nuestro, cuyas aspiraciones se colman fácilmente á los primeros indicios inequívocos de una política elevada; en un país que, como alguna vez lo dijera don Jacinto Albístur, « puede ser conducido al borde del abismo, pendiente de un hilo de seda, » es inmensa la acción reparadora del Gobierno ejercida con entereza, con tino, sin vacilaciones pusilánimes, sin favoritismos, con la regularización de las finanzas nacionales por supremo objetivo, y la Constitución y las leyes delante de los ojos.

Fluye de estas premisas la consecuencia lógica é inmediata de que el Gobierno no ha luchado con brío durante la crisis actual, debiendo ser factor principalísimo en la resurrección del crédito; resurrección que esperamos en tiempo no muy lejano, porque la ley del ritmo extiende sus efectos así al dominio de

los intereses positivos como á la vasta esfera de los fenómenos morales.

Pero, sea cual fuere el tiempo necesario para que renazca la confianza pública como en los días clásicos del crédito y de la febril agitación comercial, confiamos mucho en las propias fuerzas vitales del país, y descansamos en este postulado irrecusable formulado por Leroy-Beaulieu al apreciar la actual crisis argentina, más compleja y más honda que la nuestra:

«La juventud de las naciones, como la de los hombres, ofrece una elasticidad y reservas de fuerzas que permiten borrar en algunos años las huellas de las crisis más graves.»

## CAPITULO VI

### Política y finanzas

La política y las finanzas son hermanas gemelas: sufre la una con los trastornos de la otra; cada cual siente en sí la repercusión de los impulsos progresivos que agitan á la opuesta; su marcha es paralela; velan por los mismos intereses; obedecen á las mismas leyes; viven de la misma sangre; respiran el mismo oxígeno; retroceden ó avanzan á merced de factores semejantes, y así en los períodos de calma como en los ciclos de borrasca, ambas deben acariar esta suprema aspiración: el engrandecimiento y la gloria de los Estados.

Cuando el Barón Louis dijo: «dadme buena política y os daré buenas finanzas», enunció una verdad tan clara como la luz meridiana, un principio axiomático destinado á repetirse por los publicistas, por los ministros de Hacienda, por los hombres de Estado, en todos los documentos trascendentales sobre la gestión de la fortuna pública, en todos los congresos y en todos los pueblos de la tierra.

Los caudales de una nación dependen de manera tan directa de su política y de su régimen ad-

ministrativo, como los caudales de un individuo de su marcha privada.

Así, la probidad de los gobernantes, su honradez acrisolada, su integridad, sus facultades administrativas, ese espíritu de justicia, de orden y de previsión con que deben distribuir las rentas nacionales, la lealtad y franqueza del Poder en exponer la situación del Erario, realzado todo por los beneficios inestimables de la paz pública, por el control oportuno y eficaz, por las instituciones liberales y por la publicidad amplia y fecunda, que es carácter distintivo de las naciones cultas, he ahí las condiciones necesarias para obtener buenas finanzas.

Nuestro país, desgarrado durante tantos años por las guerras civiles, y extenuado en los últimos tiempos por Gobiernos cuya nota dominante—hecha alguna excepción,—era el asesinato clandestino ó el latrocinio impudente; nuestro país, decimos, no ha podido conquistar en los grandes mercados el crédito que le asigna su potencia productora, viéndose privado de las condiciones más elementales para la gestión regular de las finanzas, que no es compatible con la usurpación de la soberanía popular, ni con la administración desatentada de los fondos públicos, ni con la alteración de la paz, ni con la amenaza permanente de todos los intereses y de todos los derechos.

Leroy-Beaulieu, tomando por base el interés y tipos de los Empréstitos, ha clasificado las naciones en siete categorías, con relación al crédito de que gozan, correspondiendo: á la 1.<sup>a</sup>, Inglaterra y Estados Unidos; á la 2.<sup>a</sup>, Holanda, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Suiza, Prusia, Baviera, Sajonia,

Wurtemberg; á la 3.<sup>a</sup>, Francia y Chile; á la 4.<sup>a</sup>, Austria, Australia, Hungría, Portugal, Rusia, Brasil, China; á la 5.<sup>a</sup>, España, Rumania, Argentina; á la 6.<sup>a</sup>, Grecia, Uruguay, Méjico, Japón; á la 7.<sup>a</sup>, Turquía y Venezuela.

Es decir, que á pesar de nuestra potencia productora, relativamente superior á la de otros países de importancia comercial, el olvido de las prácticas de buen gobierno, los desórdenes administrativos y las luchas internas nos mantienen todavía en las últimas escalas del crédito público, haciéndonos marchar en el mundo económico á la par de la histórica Grecia y del Japón!

Chile, que ha visto tomar asombroso vuelo á sus industrias, aumentar con rapidez su población, y fructificar la simiente del progreso al amparo de una paz interior de medio siglo, ahí está al nivel de Francia; mientras que Venezuela y Paraguay, países aniquilados por la adversidad política, sólo mediante heroicos sacrificios consiguen un puesto humilde en el opulento festín del crédito universal.

La gran República del Norte, poseedora de inmensas riquezas y de una asombrosa potencia rentística, no figuraría en primera línea si durante largas y gloriosas épocas de su historia no hubiera hecho un culto austero de las instituciones republicanas, educando al ciudadano en su verdadera escuela política: en el régimen municipal, que al darle la conciencia de sus derechos y el estricto conocimiento de sus deberes correlativos, lo prepara eficazmente para las funciones soberanas de la democracia.

Política liberal, amplia y honesta; administración escrupulosa de los caudales públicos; organización

bancaria inaccesible á los pequeños intereses de bando político ó bursátil, que al propio tiempo de evitar el abuso despierte el uso moderado y sensato del crédito real y personal, he ahí las bases graníticas, inconmovibles, de las finanzas de un país.

La historia — «maestra de la vida», — confirma cumplidamente estos principios, revelándonos también que los talentos superiores no siempre han visto claro en las situaciones caóticas, y consagrandolo con el sello auténtico de los hechos consumados, la célebre frase de Mirabeau: « cuando se saben bien las cuatro reglas, y conjugar el verbo *tener*, es uno un águila en finanzas. »

Así, Sully normalizó las finanzas de Enrique IV habiendo respirado más el humo de las batallas que el ambiente de las aulas universitarias.

Lo que en manera alguna significa que el talento superior y la especial versación en materia económica deban proscribirse de la suprema dirección de las finanzas, porque si así habláramos, las sombras de Colbert y de Turgot se levantarían airadas ante nosotros, á reivindicar los fueros de la inteligencia, y la alta investidura del criterio científico, presidiendo la marcha regular de los Estados.

A despecho de la íntima relación que existe entre la política y las finanzas, algunos pueblos anhelan el engrandecimiento de las últimas sin alcanzar previamente la moralidad y el orden de la primera.

¡Irrealizable aspiración!

Sentirán en la jornada extenuación mortal, viéndose condenados á una tarea inacabable como la de Sísifo.

Al violar las leyes económicas, éstas fulminarán

sobre ellos sus agravios con la inexorabilidad de su sanción.

Y, nuevos titanes de la leyenda económica, pretenderán en vano escalar el Olimpo!

V.º B.º

CARLOS MARÍA DE PENA.

Puede imprimirse.

EDUARDO BRITO DEL PINO.